



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004  
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

**ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE EL  
MODELO POR COMPETENCIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL  
MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES  
DE LA I.E. HATILLO DE LOBA SUR .**

Trabajo presentado como requisito para optar al grado de Magíster en Administración y  
Planificación Educativa

Autor: Javier Sánchez Noguera

Asesor: Yuleima Del Valle Contreras Camacho

**Panamá, agosto 14 de 2017.**



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004  
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

**ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE EL  
MODELO POR COMPETENCIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL  
MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES  
DE LA I.E. HATILLO DE LOBA SUR .**

Trabajo presentado como requisito para optar al grado de Magíster en Administración y  
Planificación educativa

Autor: Javier Sánchez Noguera

Asesor: Yuleima Del Valle Contreras Camacho

**Panamá, agosto 14 de 2017.**

## DEDICATORIA

Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Dedico esta tesis a Dios, que es mi pilar fundamental, por darme fortaleza y la sabiduría necesaria para culminar esta etapa en mi vida.

A mis familiares que siempre me apoyaron incondicionalmente en la parte moral.

A mis compañeras de estudio Karina Paola Torres Mesa y Noralba Rosa Martínez Piñeres, que hicieron parte para que este sueño se hiciera realidad.

A mis hermanas, Mayda Alejandra Sánchez Noguera, Luz Enith Sánchez Noguera y a mis tías, por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a los aportes de cada uno de ellos.

**Javier Sánchez**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme la vida, la voluntad y el conocimiento para alcanzar esta tan ansiada meta.

A la UMECIT que me permitió cursar mi Maestría y mejorar mis competencias docentes y profesionales.

A la I.E. Hatillo de Loba por permitirme desarrollar el presente estudio.

A todas y cada una de las personas e instituciones que directa e indirectamente hicieron una realidad este sueño.

**Javier Sánchez**

## ÍNDICE GENERAL

	pp.
PORTADA	I
CONTRAPORTADA	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS	IV
INDICE	V
LISTA DE CUADROS	VII
LISTA DE GRAFICOS	VIII
RESUMEN	IX
INTRODUCCIÓN	11
<b>CAPÍTULO I.</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema	12
Objetivos de la Investigación	13
Generales	13
Específicos	14
Justificación e impacto de la Investigación	14
Proyecciones y limitaciones de la Investigación	15
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEORICO</b>	
Antecedentes Investigativos	17
Bases teóricas. SIIE	26
Bases Legales	59
Operacionalización de Variables	61
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
Naturaleza, Tipo y Diseño de la Investigación	63
Población	64
Muestra	65

Técnica e Instrumento de Recolección de Información	65
Validez y confiabilidad	65
<b>CAPITULO IV.</b>	
<b>ANALISIS DE RESULTADOS</b>	
Análisis de Datos	68
<b>CAPITULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECIOMENDACIONES</b>	
Conclusiones	76
Recomendaciones	77
<b>CAPITULO VI</b>	
<b>LA PROPUESTA</b>	
Descripción	78
Fundamentación	79
Objetivos de la Propuesta	80
Sistematización	81
Bibliografía	83
Anexos	84

**LISTA DE CUADROS**

<b>CUADRO 1.- Formato De Valoración De Criterios De Evaluación</b>	<b>42</b>
<b>CUADRO 2.- Periodicidad De Entrega De Informes A Los Padres De Familia</b>	<b>43</b>
<b>CUADRO 3.- Cuadro De Operacionalización De Variables</b>	<b>61</b>
<b>CUADRO 4.- ¿Conoce el modelo de evaluación de los aprendizajes de la institución?</b>	<b>68</b>
<b>CUADRO 5.- ¿En el desarrollo de sus clases realiza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa?</b>	<b>69</b>
<b>CUADRO 6.- ¿Cuál (o cuáles) de los siguientes instrumentos de observación utiliza en sus prácticas evaluativas?</b>	<b>70</b>
<b>CUADRO 7.- ¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos pruebas escritas y/o pruebas orales?</b>	<b>71</b>
<b>CUADRO 8.- ¿Aplica algún tipo de evaluación sustentada en las tecnologías de la información y la comunicación?</b>	<b>72</b>
<b>CUADRO 9.- ¿Ha recibido capacitaciones en la institución acerca del tema de evaluación de los aprendizajes?</b>	<b>73</b>
<b>CUADRO 10.- ¿Considera que sus evaluaciones se corresponden al modelo de evaluación por competencias?</b>	<b>74</b>
<b>CUADRO 11.- Talentos Humanos Para La Propuesta</b>	<b>81</b>
<b>CUADRO 12.- Recursos Materiales Para La Propuesta</b>	<b>82</b>
<b>CUADRO 13.- Recursos Financieros Para La Propuesta</b>	<b>82</b>

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO 1.- ¿Conoce el modelo de evaluación de los aprendizajes de la institución?</b>	<b>68</b>
<b>GRÁFICO 2.- ¿En el desarrollo de sus clases realiza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa?</b>	<b>69</b>
<b>GRÁFICO 3.- ¿Cuál (o cuáles) de los siguientes instrumentos de observación utiliza en sus prácticas evaluativas? Escala de valoración</b>	<b>70</b>
<b>GRÁFICO 4.- ¿Cuál (o cuáles) de los siguientes instrumentos de observación utiliza en sus prácticas evaluativas? Lista de control</b>	<b>70</b>
<b>GRÁFICO 5.- ¿Cuál (o cuáles) de los siguientes instrumentos de observación utiliza en sus prácticas evaluativas? Registro Anecdótico</b>	<b>70</b>
<b>GRÁFICO 6.- ¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos pruebas escritas y/o pruebas orales?</b>	<b>71</b>
<b>GRÁFICO 7.- ¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos elaboración de ensayos?</b>	<b>72</b>
<b>GRÁFICO 8.- ¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos mapas conceptuales?</b>	<b>73</b>
<b>GRÁFICO 9.- ¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos investigaciones?</b>	
<b>GRÁFICO 10.- ¿Aplica algún tipo de evaluación sustentada en las tecnologías de la información y la comunicación?</b>	<b>73</b>
<b>GRÁFICO 11.- ¿Ha recibido capacitaciones en la institución acerca del tema de evaluación de los aprendizajes?</b>	<b>73</b>
<b>GRÁFICO 12.- ¿Considera que sus evaluaciones se corresponden al modelo de evaluación por competencias?</b>	<b>74</b>
<b>GRÁFICO 12.- <i>¿Aplica algún tipo de evaluación sustentada en las tecnologías de la información y la comunicación?</i></b>	<b>81</b>
<b>GRÁFICO 13.- Elementos de la Para La Propuesta</b>	<b>82</b>
<b>GRÁFICO 14.- Construcción Del Concepto De Evaluación Integral</b>	<b>82</b>
<b>GRÁFICO 15.- Proceso Que Sustente El Modelo</b>	<b>82</b>

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004  
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

**RESUMEN**

**ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE EL  
MODELO POR COMPETENCIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL  
MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES  
DE LA I.E. HATILLO DE LOBA SUR .**

**Autor: Javier Sánchez Noguera**

El presente estudio tiene como objetivo general proponer estrategias para la evaluación de los aprendizajes desde el modelo por competencias como herramienta para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. Hatillo de Loba Sur del Departamento de Bolívar. Esta idea de investigación surge al identificar la necesidad de concretar el modelo de evaluación por competencias que declara la institución en su Proyecto Educativo (PEI). Se llevó a cabo bajo un enfoque cualicuantitativo, de tipo descriptivo y de campo, sustentado en una revisión documental. La muestra objeto de estudio está conformada por los 6 docentes de los grados 9, 10 y 11. Entre los principales resultados resalta la necesidad de analizar el modelo de evaluación de los aprendizajes actual de la I.E. Hatillo de loba del Sur del Departamento de Bolívar, para incorporar algunos elementos que brinden mayor articulación de contenidos entre las áreas del conocimiento al interior de las asignaturas. Igualmente es importante capacitar a los docentes en el modelo de evaluación, incorporando las tics como mediación del proceso evaluativo.

**Palabras Clave: Estrategias de Evaluación de los Aprendizajes,  
Mejoramiento del Rendimiento Académico.**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004  
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

**ABSTRACT**

**STRATEGIES FOR THE EVALUATION OF LEARNING FROM THE MODEL  
BY COMPETENCES AS A TOOL FOR IMPROVING THE ACADEMIC  
PERFORMANCE OF STUDENTS IN THE I.E.**

**Author: Javier Sánchez Noguera**

The present study has as general objective to propose strategies for the evaluation of the learning from the model by competences as a tool for the improvement of the academic performance of the students of the I.E. Hatillo of Loba Sur of the Department of Bolívar. This research idea arises when identifying the need to specify the competency evaluation model that the institution declares in its Educational Project (PEI). It was carried out under a qualitative, descriptive and field approach, supported by a documentary review. The sample studied is made up of 6 teachers in grades 9, 10 and 11. The main results highlight the need to analyze the current evaluation model of learning in the I.E. Hatillo of the South of the Department of Bolívar, to incorporate some elements that provide greater articulation of contents between the areas of knowledge within the subjects. It is also important to train teachers in the evaluation model, incorporating the tics as mediation of the evaluation process

**Key Words: Strategies for Assessment of Learning, Improvement of Academic Performance.**

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la evaluación, juega un papel muy importante en el desarrollo de las instituciones educativas por tanto la presente investigación aborda una de las temáticas referente al ámbito educativo, como es el manejo de los recursos y la efectividad de un sistema de evaluación el cual hasta el momento ha sido devaluado y no se ha aprovechado de forma eficiente en la I.E. Hatillo de Loba en el Municipio Bolívar.

La investigación se fundamenta específicamente en la propuesta de un sistema de evaluación de los aprendizajes sustentado en las tics como estrategia para el mejoramiento del rendimiento de los estudiantes de grado 9, 10 y 11 de la institución.

A partir de la situación de bajo rendimiento académico identificada en los estudiantes se ha originado un estudio basado en el enfoque de la investigación-acción con el análisis de las tablas de frecuencias que se generan del instrumento de recolección de datos

Siendo así el estudio se fundamenta en seis (06) capítulos a saber:

**Capítulo I**, que comprende el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos de la investigación, la justificación, los alcances y limitaciones.

**Capítulo II**, que comprende los antecedentes de la investigación y las bases teóricas referentes de las variables en estudio.

**Capítulo III**, que comprende el marco metodológico; tipo, diseño, población, muestra, instrumentos y técnicas de recolección de datos.

**Capítulo IV**, que comprende el análisis de los datos obtenidos.

**Capítulo V**, que comprende la propuesta de mejoramiento

**Capítulo VI**, que comprende la elaboración de las conclusiones y recomendaciones

## **CAPITULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA**

### **A.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

#### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

En Colombia a partir de la expedición de la Ley General de Educación (1994) se dio paso a una evaluación formativa, integral y cualitativa, más centrada en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes que en los contenidos de la enseñanza, teniendo como marco las competencias, haciendo que el proceso en el aula cobre un sentido distinto. Reglamentada la ley por decretos como el 1860 de 1994, el 230 y el 3055 de 2002 se propició un cambio importante en las prácticas pedagógicas, al establecer la autonomía curricular de las instituciones mediante la definición de su Proyecto Educativo Institucional (<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-162342>).

Desde allí se exige que los diferentes actores educativos formen parte en los procesos de evaluación y de acompañamiento y estén al tanto del aprendizaje. Se concibe la evaluación como un proceso permanente conformada por etapas de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional, y como un medio para comprender y promover el aprendizaje de cada estudiante.

La Institución Educativa Hatillo de Loba Sur del Departamento de Bolívar, de acuerdo al PEI 2016-2017 sustenta su proceso educativo en un currículo que se caracteriza por ser abierto, flexible y transversal y que además contempla un enfoque de evaluación de los aprendizajes por competencia.

Sin embargo los resultados en términos de rendimiento académico y consecución del perfil de egreso de los estudiantes obtenidos hasta la fecha distan mucho de los objetivos propuestos desde el modelo educativo.

Uno de los principales retos de las escuelas y centros educativos actualmente es lograr estudiantes realmente competitivos que respondan a las necesidades y a las demandas de su entorno y de la sociedad en general, de allí que el modelo de evaluación por competencias se justifica en la búsqueda de las metodologías garantes de medir lo que realmente se debe medir frente a los objetivos de

aprendizaje requeridos desde una concepción holística del ser humano respetando sus diferencias y particularidades para alcanzarlo.

Es indudable en el contexto de las nuevas tendencias educativas el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (tics), tanto en términos de mediación pedagógica como es el caso de uso de las plataformas educativas por parte de docentes y estudiantes, como el desarrollo de las habilidades y destrezas para su manejo, que representan un fin en sí mismo, frente al desarrollo de las competencias en los estudiantes.

A partir de este análisis surge la inquietud por desarrollar una investigación para diseñar un modelo de evaluación de los aprendizajes, para la I.E. Hatillo De Loba Sur Del Departamento De Bolívar, como estrategia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes desde el desarrollo de competencias en el manejo de las tics.

## **2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Se plantea entonces la siguiente interrogante de investigación:

¿Cuáles son los fundamentos de un modelo de evaluación de los aprendizajes sustentado en las tics?

¿Un modelo de evaluación de los aprendizajes sustentado en las tics mejoraría el rendimiento académicos de los estudiantes de la I.E. Hatillo De Loba Sur Del Departamento De Bolívar?

### ***B.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN***

#### **1. Objetivo General**

Proponer Estrategias Para La Evaluación De Los Aprendizajes Desde El Modelo Por Competencias Como Herramienta Para El Mejoramiento Del Rendimiento Académico De Los Estudiantes de La I.E. Hatillo De Loba Sur.

#### **2. Objetivos Específicos**

- Analizar el modelo de evaluación de los aprendizajes actual de la I.E. Hatillo de loba del Sur del Departamento de Bolívar.
- Describir los procesos de evaluación de los aprendizajes en el aula que se realizan actualmente en la institución.
- Evaluar las competencias actuales de docentes y estudiantes en el manejo de las tics.
- Definir los fundamentos teóricos del modelo de evaluación de los aprendizajes sustentado en las tics para la I.E. Hatillo de Loba del Sur del Departamento de Bolívar.

### ***C. JUSTIFICACIÓN E IMPACTO***

La evaluación es esencial para la calidad educativa, ya que arroja distintas clases de información que permiten tomar decisiones mejor informadas y entender procesos de enseñanza-aprendizaje que no son tan claros sin su aplicación. El uso pedagógico de los resultados orienta el trabajo de las instituciones, los docentes, los estudiantes y los padres y madres de familia. De ahí la importancia de verla como una herramienta para potenciar los aprendizajes y los procesos que ocurren en el aula, dentro del ciclo de calidad que busca fortalecer las instituciones educativas y conjuga estándares básicos de competencia, procesos de evaluación y diseño e implementación de planes de mejoramiento institucional (Ministerio de Educación de Colombia. Debate del Plan Decenal de Educación 2006-2016).

Es indudable que uno de los elementos más importantes para el desarrollo curricular es la evaluación de los aprendizajes, siendo un factor determinante en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Caracterizado como un proceso sistemático y continuo que permite analizar el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje, tiene una función primordial de retroalimentar dicho proceso. La evaluación permea no sólo a los procesos de aprendizajes de los estudiantes, sino también a las metodologías de enseñanza de los docentes y por supuesto a los proyectos curriculares. En este sentido cuando los resultados de la evaluación advierten un bajo logro de los objetivos

propuestos, se realiza la fase de reorientación de la planificación, incluyendo las actuaciones de docentes y de estudiantes para generar una nueva propuesta que fortalecerá el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **D.- PROYECCIONES Y LIMITACIONES**

Desde esta perspectiva la presente propuesta representa una alternativa para consolidar el Proyecto Educativo Institucional de la I.E. Hatillo de Loba del Sur, desde el análisis y la reflexión del modelo de evaluación de los aprendizajes declarado en su Proyecto Educativo Institucional hacia el desarrollo de una propuesta de actualización que contribuya a mejorar los resultados esperados en el aprendizaje y la formación de los estudiantes de la institución.

La presente investigación se realizará en la I.E. Hatillo de Loba del Sur, del Departamento de Bolívar.

Se analizará el Proyecto Educativo Institucional y las prácticas de evaluación que aplican los docentes de grado 9, 10 y 11 para medir el logro de los aprendizajes en los estudiantes de estos grados. Su alcance será la propuesta del modelo de evaluación, no así su implementación pues la misma debe ser aprobada por las instancias educativas correspondientes.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **A. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E INVESTIGATIVOS**

#### ***Antecedentes Históricos***

Los cambios y reestructuraciones sufridos, a través del tiempo, por el sistema educativo colombiano, han llevado a la descentralización de los procesos y cambios estructurales acordes a las transformaciones que realiza el sector y la sociedad, para lograr instituciones educativas flexibles, que permitan responder a las exigencias del entorno y a los objetivos de formación necesarios para construir sociedad, con individuos responsables, éticos y con capacidad de transformar su entorno.

En este sentido un elemento fundamental son los cambios sustanciales en la concepción de la educación y sus modelos pedagógicos y en los roles asumidos por instituciones y organizaciones que cumplen un servicio social pedagógico; así mismo, el papel de los directivos y de la comunidad como protagonistas de los procesos de formación. Desde la perspectiva de la educación permanente, se hizo necesaria una gestión que articule la visión de lo educativo - cultural y que lidere procesos de comunicación con una visión holística e integral de las áreas de gestión directiva, académica-pedagógica, administrativa-financiera y de convivencia y comunidad.

Al respecto, el Ministerio de Educación - MEN (2008, 27), en la guía 34 considera, "Los establecimientos educativos han evolucionado: han pasado de ser instituciones cerradas y aisladas a funcionar como organizaciones abiertas, autónomas y complejas. Esto significa, que requieren nuevas formas de gestión para cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades para articular sus procesos internos y consolidar su P.E.I"

La gestión directiva definida como "la misión orientadora, requiere de un liderazgo claro y compartido para dirigir al equipo humano en el diseño, implementación y apropiación del horizonte institucional: visión, misión, valores y principios institucionales.

Para la formulación de las metas; la articulación de planes, programas y proyectos". Para la definición de una cultura organizacional que incida en el logro de los objetivos institucionales y para lograr la apropiación del direccionamiento estratégico y el horizonte institucional por parte de la comunidad educativa.

Igualmente, se preocupa por una adecuada gestión del conocimiento al interior de la institución educativa a la que reconoce como una organización inteligente, como una organización que aprende. Por esta razón recupera y da sentido a los aprendizajes obtenidos por los equipos de trabajo y la comunidad educativa en general, para reflexionarlos, sistematizarlos, retroalimentarlos y transferirlos a toda la institución y, de esta manera, convierte el aprendizaje y el conocimiento en el principal activo de la misma.

La gestión académica tiene como elementos de referencia los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares básicos de calidad educativa. Para ello trabaja aspectos como el diseño e implementación de planes de estudio, metodologías de enseñanza-aprendizaje, proyectos transversales, investigación, clima de aula y estrategias de articulación de grados, niveles y áreas. Esto como producto de la evaluación externa y la autoevaluación en las que se valoran los objetivos académicos, las metas de desempeño, los indicadores de logros, los estándares de competencia, los acuerdos pedagógicos, la definición de los tiempos para el aprendizaje, la integración curricular, el diálogo entre grados, áreas y niveles, los recursos y las oportunidades de mejoramiento. En esta área de gestión se evalúa y reconoce la importancia de lo académico en la determinación de la calidad de la institución educativa, a través de las características del currículo, los aspectos metodológicos y la evaluación del aprendizaje y, en particular, la dinámica del conocimiento que circula y se expresa en cada uno de los actores, directivos docentes y estudiantes. Para leer e interpretar la gestión académica es necesario relacionarla con las demás áreas de gestión, pues entre ellas existe una interdependencia mutua que las nutre, dinamiza y afecta.

Es por ello que, El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, no desconoció el reto de afrontar respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades de formación de las nuevas generaciones para esta primera mitad del nuevo siglo. De allí resultaron cinco líneas de acción en el campo de la

gestión: (1) el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo; (2) el fortalecimiento de la articulación entre e intersectorial en los ámbitos nacional, departamental, municipal e institucional; (3) el fortalecimiento de la efectividad y la transparencia del sistema educativo; (4) la implementación de mecanismos adecuados de inducción, selección, formación y evaluación del desempeño de los responsables de la educación; y (5) el desarrollo de una cultura de evaluación para conocer, realizar y controlar la gestión del sector y de las instituciones educativas.

Se pudo definir la característica importante de la administración educativa es que no se basa en uniformidades; ella reconoce la complejidad de las organizaciones y el carácter singular y específico de cada una de ellas, de allí que enfatice en el desarrollo de una visión de futuro construida participativamente y en que la organización se involucre en un horizonte compartido con énfasis en la anticipación de resultados. La que genere una reestructuraciones a nivel organizativo y pedagógico que acentúa la interdependencia entre los diferentes enfoques de gestión esto le garantiza al sistema educativo y en la práctica del liderazgo pedagógico como posibilidad para motivar, acompañar y concertar en referencia a los procesos de cambio y de transformación educativa que se requieren la sociedad para el mejoramiento de las condiciones de vida, en la medida que éstos tienen acceso a la educación, la cultura, el trabajo, el ejercicio de la democracia y el uso de la tecnología entre otros aspectos.

En este contexto, la institución educativa de Hatillo de Loba no se encuentra ajena a realizar una transformación y en integralidad de las herramientas de las tecnologías de información y comunicación en el que hacer pedagógico teniendo en cuenta es una tendencia global y que es una de las exigencias de la sociedad en general, el desarrollo de competencias que implique el uso de estas en cualquier situación; por eso desde el ámbito educativo se busca dar respuesta a través de ambientes de aprendizaje alternativos, es por eso que los docentes que hace parte de los formadores del siglos XXI debe de guardar una estrecha relación con el uso de la TIC'S en la planeación de su quehacer pedagógico. Como nos hace referente el curso de capacitación que dice" El rápido avance de la tecnología digital ha hecho que nuestra sociedad sea multidimensional, saturada de medios y a un ritmo más rápido. Esto afecta el modo de estudiar,

trabajar, comunicarse y colaborar. Los estudiantes necesitan navegar dentro de una sociedad cada vez más compleja y aprender estrategias, no solo para sobrevivir sino también para sobresalir y tener éxito en el nuevo y globalizado siglo XXI”.

Por eso es importante determinar, ¿Qué son las TIC’S?; Según Ochoa y Cordero (2002), “establecen que son un conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes y canales de comunicación, relacionados con el almacenamiento, procesamiento y la transmisión digitalizada de la información”.

En Colombia se adaptado un concepto para las TIC’S como: “Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, pueden definirse como el conjunto de instrumentos, herramientas o medios de comunicación como la telefonía y telefonía móvil, los computadores, el correo electrónico y la Internet que permiten comunicarse entre sí a las personas u organizaciones”.

Para que la educación desempeñe ese rol tan importante requiere de innovaciones profundas, dentro de las instituciones que hace parte del sistema educativo, tan ligadas a la tradición lo cual no ha permitido un avance en el uso pedagógico de las herramientas de la tecnología de la información y comunicación, siendo que esto debe ser asumido por la gestión administrativa, desde la cual se deben brindar las condiciones necesarias en cuanto algunos factores como infraestructura, inventario de computadores por número de estudiantes, también establecer un acceso a la conectividad eficiente como factor primordial para que se diga que la institución hace parte de la era de la conectividad. Es indispensable un mayor control por parte del docente encargado de administrar la entrada y salida de los computadores de la sala de informática, esto permitirá una vigilancia por parte de la coordinación y la rectoría para saber quiénes de los docentes están utilizando las herramientas y así implementar cursos corto de capacitación a los docentes que se encuentra rezagados en cuanto a la utilización de la TIC’S con fines pedagógico. En consecuencia, se debe retar el quehacer pedagógico y replantear la manera de evaluar los aprendizajes, ya que se debe vincular un plan de evaluación diseñado para evidenciar los aprendizajes de los educandos, ya que presenta falencias en su estructura o en el diseño de los instrumentos de evaluación.

La necesidad de saber si los estudiantes realmente están adquiriendo los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para desempeñarse con éxito en la sociedad y para convivir armónicamente en comunidad.

Los indicadores de matrícula, cobertura, deserción y repitencia, tradicionalmente utilizados para medir los resultados de un sistema educativo, se consideran insuficientes, pues no dan real cuenta de la calidad de la educación que se imparte en las instituciones escolares. Ello en razón a que la calidad de la educación no es fácilmente visible para los diferentes actores de la comunidad educativa ni para la sociedad en general, en comparación con otras actividades humanas en las que es más sencillo apreciar los resultados de lo que se hace .

Es por esto que el proceso de evaluación no solo debe ser constante y permanente. Debe además, estar estructurado a través de sus tres modalidades: evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sanativa. Cada una indispensable en el proceso de evaluación del aprendizaje.

Es por eso que la evaluación de los aprendizajes, es sin duda alguna, el centro y motor del proceso de aprendizaje que vivencian los estudiantes. Es aquí donde se generan los principales problemas de subjetividad en la interpretación de los resultados, baja efectividad de los instrumentos utilizados para realizar las evaluaciones, desconexión entre los aprendizajes evaluados y la formulación de preguntas o instrumentos estructurados para medir dichos aprendizajes. Desinformación en los estudiantes con respecto a lo que se espera de ellos.

En fin son múltiples los problemas que se derivan de un proceso inadecuado de evaluación por lo mismo es imposible pensar en una educación de calidad sin contar con un plan de evaluación eficiente y pertinente a los aprendizajes esperados.

Esto hace que el proceso de evaluación sea indispensable para medir el proceso de enseñanza – aprendizaje es preciso preguntarse ¿Qué se entiende como procesos de evaluación? Para este trabajo de investigación se ha citado a Roxana Segovia la cual plantea que la evaluación permite valorar la calidad del sistema educativo, entendida como la efectividad del proceso educativo para formar seres humanos capaces de desarrollar sus potencialidades y

desempeñarse con éxito en la sociedad y en el ámbito productivo. Con la evaluación es posible determinar el logro cognoscitivo de los estudiantes en adquisición de conocimientos, saberes, competencias, habilidades de pensamiento, actitudes y valores para desempeñarse y convivir armónicamente en comunidad. Los procesos de evaluación dan cuenta de condiciones intra y extra escolares que inciden en la efectividad del proceso educativo, que también explican los resultados de los estudiantes en las evaluaciones (entorno familiar, clima y cultura escolar, recursos de las instituciones escolares, actitudes y comportamientos de estudiantes y docentes, género, etc.). Todo proceso evaluativo tiene una intencionalidad para quien evalúa y es evaluado, que depende del uso que se le dé a la información obtenida y de los instrumentos utilizados para evaluar. La información que arroja permite cualificar las prácticas pedagógicas, según lo que cada Institución ha determinado como su filosofía y pedagogía particular. La evaluación es un buen medio para que los miembros de la comunidad educativa mejoren y/o fortalezcan su quehacer diario. Del mismo modo, las evaluaciones son el termómetro con el que los directivos de las instituciones pueden medir indicadores, analizar, determinar, gestionar e innovar la misión encomendada e, incluso, a partir de los resultados replantear prácticas y definir nuevos horizontes. Para los estudiantes y maestros se trata de determinar lo que saben y saben hacer con aquello que aprenden, y ver el grado de apropiación y comprensión de las competencias entendidas estas como “conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer; estas se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente”.

Esto se hace posible teniendo en cuenta el marco de los lineamientos que estableciera el Ministerio de Educación Nacional con el decreto 1290 de 2009 en donde el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las instituciones.

En consecuencia crear, plantear, definir y adoptar un Sistema Institucional de Evaluación, va más allá de establecer con cuántas áreas o asignaturas es promocionado el estudiante para el siguiente grado o si es mejor calificar con letras, números o colores. La importancia radica en la formulación de criterios de evaluación en cada una de las áreas, establecer los desempeños que deben desarrollar los estudiantes durante el período o el año lectivo, y establecer las actividades de nivelación para los estudiantes cuando presentan dificultades en estos desempeños definidos y en su aprendizaje en general.

Todo lo anterior sujeto al artículo 77 de la ley general de la educación le “otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas”

También en la institución en el proceso de evaluación se impregnada de valores, consciente de su compromiso ético y social, y puesta al servicio de la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cultura de paz. Por lo tanto, se deben implementar acciones que generen conciencia acerca de la necesidad de asumir todos como responsables de la educación, o "la educación un asunto de todos", donde la comunidad sea la veedora del proceso, pero también participe como factor esencial de la comunidad educativa. En síntesis, la educación contemporánea debe estar al servicio del paradigma compendio proclamado por las Naciones Unidas para orientar el rumbo de la sociedad en el siglo XXI.

### ***Antecedentes Investigativos***

Lorenzana Flores Ruth Isabel (2012). Universitat Flensburg. Realizó una investigación titulada “La Evaluación De Los Aprendizajes Basada En Competencias En La Enseñanza Universitaria” con el objetivo de determinar cómo el conocimiento y manejo de un sistema de evaluación de los aprendizajes basado en competencias, incide en la mejora de las prácticas evaluativas de los docentes. Entre los principales hallazgos y sus conclusiones se encuentran las opiniones y percepciones de los profesores que fueron en gran medida

favorables al modelo aplicado pese a la complejidad de las tareas que éste conlleva. Por su parte los alumnos reconocen que con este modelo de evaluación se exige un mayor nivel de trabajo, compromiso, dedicación y autonomía propia, se asegura un aprendizaje más significativo y percedero a lo largo de todo el proceso de su formación educativa, así como, una evaluación más justa y objetiva, conveniente a cada disciplina de estudio.

**CREA- TIC** (Inspirar, Crear y Diseñar Aprendizajes con Tics Construyendo Capacidades En Uso De Tic Para Innovar En Educación. El Aprendizaje del Siglo XXI y la Educación en el Futuro Ministerio de Educación Nacional Colombia. Permite un nuevo enfoque al que hacer pedagógico desde la incorporación de la TIC'S con fines pedagógico.

## **B.- BASES TEÓRICAS, CONCEPTUALES Y LEGALES**

### **BASES TEÓRICAS**

#### **Sistema Institucional De Evaluación De Los Aprendizajes y Promoción De Los Estudiantes De Los Niveles De Educación Preescolar, Básica Y Media De La Institución Educativa De Hatillo De Loba.**

El Consejo Académico de la Institución Educativa De Hatillo De Loba, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994 y el decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y considerando:

Que el MEN facultó a los establecimientos educativos para establecer su plan de estudios particular, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y promoción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con el Proyecto Educativo Institucional, establecen su propio modelo de evaluación institucional, a través del cual se definen los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes.

#### **1. FUNDAMENTOS LEGALES**

Son fundamentos legales para la evaluación:

El artículo 96 de la Ley 115 de 1994 que dice: “El reglamento interno de la institución establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel”.

Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que debe realizar los establecimientos educativos.

El decreto 1290 deroga los decretos 0230 y 3055 de 2002 y las demás disposiciones que le sean contrarias a partir de su implementación. El modelo evaluativo establecido por la Institución rige a partir del inicio del año escolar 2009-2017.

Los fallos de la Corte Constitucional en las cuales se expresa: “El derecho a la Educación no se vulnera por la pérdida del año”. “Recibir una nota sobre el desempeño reprobable del estudiante en lo académico no es violar el derecho a la educación; el problema es no seguir el debido proceso con el estudiante”.

- T-439 del 12 de octubre de 1993.
- T-092 del 3 de marzo de 1994.
- T-316 de julio 12 de 1994.
- T-569 del 7 de diciembre de 1994.

## 2. FINES DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN EL MEN

Con ellos, se atiende fundamentalmente la necesidad de:

- Afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades.
- Desarrollar integralmente a los colombianos.
- Rescatar el respeto por la vida personal, social, por los valores y derechos humanos y comunitarios.
- Valorar y promover la participación ciudadana.
- Respetar la ley, la patria, sus símbolos, la idiosincrasia y la cultura colombiana.
- Desarrollar la capacidad intelectual, la ciencia, la tecnología, las manualidades y las artes.
- Respetar la cultura e identidad nacional y a sus etnias.
- Estimular y promover la investigación y la creatividad artística.
- Crear y fomentar la conciencia ciudadana, la solidaridad y la apertura e integración.
- Desarrollar el juicio crítico, la capacidad de análisis y síntesis y la creatividad de los colombianos.
- Conservar, proteger y mejorar el ambiente y sus recursos y la calidad de vida.
- Formar en la práctica laboral.
- Promover y preservar la salud física y mental, la higiene personal y comunitaria.
- Desarrollar la tecnología en relación con el sector productivo.

## 3. PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Colombia ha entrado en el proceso de mejorar la calidad educativa, pretendiendo convertir la escuela en un proyecto de construcción de cultura, de identidad y de sociedad.

Es pertinente, remontarse a una de las reformas educativas del sistema educativo colombiano, como es la materialización de la Constitución del 91 en la

Ley General de Educación 115 de 1994, con sus decretos reglamentarios. En ella, se promueve entre otros aspectos los siguientes:

Se concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

- Se cambia el sentido convencional, tradicional e instrucción de los procesos educativos.
- Se centra el proceso educativo- formativo en el desarrollo de potencialidades de la persona.
- Establece 13 fines educativos para Colombia, planteando las implicaciones de su realización desde las perspectivas de la comunidad educativa, la familia y la sociedad.

A partir de la publicación de esta Ley y su aplicación, se empieza a pensar en una educación en valores que centra el proceso de formación en la persona del estudiante. Aquí, radica el cambio, ya no son los contenidos programáticos; es la persona el núcleo generador de todo plan, programa, actividad.

Se precisa, revisar y modificar la forma de evaluar, a la luz de los nuevos retos del siglo XXI, ocho años después surge el decreto 0230 del 2002. Aportando: el funcionamiento del plan de estudios. Reglamenta las comisiones de evaluación y promoción. Derrumba el paradigma de la evaluación cognitiva, etc.

A través del plan decenal de educación, las múltiples mesas de trabajo fructificaron en el decreto 1290 de 2009. En él, se retoma la evaluación integradora, que busque soluciones y facilite la promoción de los educandos; pero, no entendida como un paso de un año al otro sino como el proceso de crecimiento personal del ser.

### 3.1 DISPOSICIONES PEDAGÓGICAS SOBRE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Referentes conceptuales para la aplicación y uso de la evaluación integral de los estudiantes

La Institución Educativa De Hatillo De Loba y sus sedes tributarias, asumen la evaluación como un proceso sistemático y riguroso de recolección significativa

de la información para formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar la actividad educativa.

Tanto en la formación como en la evaluación por competencias se trata de lograr que los estudiantes desarrollen y puedan utilizar ciertas habilidades para ciertos desempeños específicos. Para conseguir ser hábil en el desempeño de una tarea es preciso contar con la capacidad potencial necesaria y el dominio de ciertos procedimientos que le permitan al estudiante tener éxito, de forma habitual, en la realización de dicha tarea. (Dcto. 1290: art. 1 numeral 3, Art. 4 numeral 4 y Art. 5).

La evaluación no es un sistema de medición ni control del rendimiento académico de los educandos, sino un acto educativo, es decir un proceso de acompañamiento reflexivo (crítico-creativo) al educando en sus procesos de formación y aprendizaje, o, como lo definió Manuel Rojas en 1.984: evaluar es “permitir a las personas y a los grupos valorar, asignar significado, ubicar en un campo de significación y emitir juicios sobre los procesos de los que son protagonistas, que permitan identificar el rumbo de las instituciones, grupos e individuos y construir su historia, esto es, ubicar el momento por el que están pasando, sus posibilidades, limitaciones y alternativas”

La evaluación de los estudiantes debe ser integral en la institución educativa porque:

- Busca mejorar los procesos y resultados
- Identifica las características personales
- Ofrece oportunidades
- Afianza aciertos
- Corregir errores

La evaluación de los estudiantes en su integralidad, tiene como propósito reconocer el sujeto en pleno dinamismo interno (aprender, es decir apropiarse conocimientos, desarrollar competencias y desarrollar valores) , que respeta los ritmos de conocimiento así como la finalidad primaria de la evaluación no es la promoción, sino el crecimiento armónico del educando, así también la finalidad principal de la promoción no es invitar a la repitencia y la deserción escolar, sino

procurar la formación completa de cada estudiante de acuerdo con sus necesidades intereses personales y la expectativas sociales.

“La evaluación por competencias y estándares” en el actual contexto educativo colombiano implica evaluar tanto las habilidades intelectuales de los estudiantes (especialmente interpretación, argumentación, proposición), como los dominios conceptuales y temáticos (estándares) alcanzados por los mismos en el proceso de aprendizaje.

\*La formación y evaluación por competencias: Ambos aspectos son inseparables en la praxis pedagógica cotidiana que se realiza en la Institución Educativa De Hatillo De Loba. En efecto, la formación por competencias se lleva a cabo cuando la comunidad educativa contribuye significativamente al desarrollo de la inteligencia, la creatividad y el pensamiento autónomo de los educandos. Se entiende por DESEMPEÑO al proceso que lleva a cabo el estudiante y que lo conduce a la observación, comparación, clasificación, a hacer preguntas, a dar explicaciones, a buscar nueva información, a relacionar lo conocido con lo nuevo, a plantear hipótesis, a experimentar, a hacer inferencias y a encontrar diferentes maneras para enfrentar una situación o resolver un problema.

Cuando el estudiante se ve enfrentado a dar soluciones y no respuestas puntuales es cuando despliega sus capacidades utilizando conocimientos, creencias, deseos, actitud y, habilidad en su actuar.

**LAS COMPETENCIAS:** Son el conjunto de conocimientos, capacidades habilidades, actitudes, valores y disposición emocional y motriz, que se entrelazan entre sí para actuar de manera solvente en el medio y enfrentar situaciones novedosas y cotidianas de manera creativa.

Evaluar por procesos implica fundamentalmente darle mayor importancia a la dinámica interna de la formación y el aprendizaje de los educandos que a los resultados externos, parciales y provisionales de su desempeño escolar. Evaluar por procesos implica también caminar al ritmo de las personas y grupos, no al ritmo de los programas e instituciones, respetando sus particulares procesos de crecimiento.

El desarrollo de la inteligencia, base de la evaluación por competencias, exige de los educadores conocimiento de las “inteligencias múltiples” y cuidado con los procesos de maduración de niños y jóvenes.

Manejo conceptual: en este aspecto se tienen en cuenta los niveles de desempeños que indican el nivel en el cual el/la estudiante identifica, diferencia y aplica comprensivamente las competencias de las asignaturas.

- Desarrollo de competencias: en este aspecto se tienen en cuenta los desempeños que indican el grado en el cual el/la estudiante progresa en el dominio de habilidades de pensamiento, psicomotrices y de utilización de recursos.
- Desarrollo de actitudes: en este aspecto se tienen en cuenta los desempeños que indican el nivel en el cual el estudiante con su modo favorece su proceso de aprendizaje y el de sus compañeros.

#### 4. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE, SEGÚN EL DECRETO 1290 DE ABRIL DE 2009

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilo de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

#### 5. OBJETO DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN DECRETO 1290.

Reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica, media que deben realizar los establecimientos educativos.

CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL

## DECRETO 1290 DE 2009- BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener las siguientes generalidades y parámetros:

- Es un proceso permanente de identificación y avance en la calidad del desarrollo humano.
- La evaluación puede ser cuantitativa, cualitativa o mixta.
- Tiene en cuenta procesos acciones, contenidos, comportamientos, aptitudes y actitudes.
- Debe permitir el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, de acuerdo a los estándares curriculares.
- Debe incrementar en el estudiante la Autonomía, la Singularidad, la Apertura y la Trascendencia.
- Debe permitir la búsqueda de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño y avances del estudiante.
- Debe generar formación de la personalidad para mejorar la calidad de vida.
- Debe tener validez y pertinencia del currículo que se viene construyendo y perfeccionando en el Proyecto Educativo Institucional PEI
- Debe permitir la participación de los estudiantes en pruebas nacionales que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
- Debe permitir el seguimiento al proceso de aprendizaje y a la toma de decisiones por parte de los estudiantes.
- Permite verificar el cumplimiento de los requisitos legales, Nacionales, Congregacionales e Institucionales.
- Debe dar respuesta al Marco Estratégico para la educación de los colegios de la Presentación para América Latina.

### 6. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Criterios de evaluación institucional (normas y objetivos con base en los cuales se evaluará a los estudiantes)

En la institución Educativa De Hatillo De Loba y sus sedes tributarias, asumen como criterios de evaluación institucional:

#### a. SABER Y SABER HACER

El saber cómo las competencias técnicas básicas, referidas a la apropiación de los estándares básicos y saberes científicos específicos del Área/ Asignatura. El saber hacer, se refiere a la capacidad de hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y en la construcción de

situaciones nuevas en un contenido con sentido. El "Saber puesto en acción" el "saber hacer", es decir, se miran las operaciones que los estudiantes, con el saber adquirido, pueden efectuar frente a determinadas tareas.

#### b. SER

El Ser, como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que les permite a los estudiantes actuar asertivamente, trabajar en equipo, tener sentido ético, saber manejar de manera acertada los recursos, solucionar problemas y aprender de las experiencias de otros.

#### c. CONVIVIR

El convivir como las habilidades de los estudiantes a nivel cognitivo, emocional y comunicativo, que les permite vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad en el marco de la participación democrática y en la solidaridad y la convivencia en grupo.

### 7. ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL, TENIENDO EN CUENTA EL DESEMPEÑO COGNITIVO, PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL DE LOS ESTUDIANTES.

#### SABER:

- **EVALUACIONES:** Hace referencia a los quiz, evaluaciones parciales o de valoración de talleres evaluativos tendrá una valoración del 20% sobre la nota final.
- **EVALUACIÓN FINAL Y/O ACUMULATIVA:** Manejo de saberes esenciales (estándares), dominio de conocimientos, alcance de los niveles de desempeño del periodo, tendrá una valoración del 30% sobre la nota final.
- **SABER HACER:**
- **COMPROMISO EN CLASE:** Se evaluará responsabilidad, puntualidad y cumplimiento de tareas, consultas y cuadernos. este ítem tendrá una valoración del 20%.
- **TRABAJO PERSONAL:** es fundamental para el desarrollo de habilidades y competencias, se valorarán las habilidades y destrezas para aplicar lo

aprendido, en este ítem se evaluarán talleres sustentados, laboratorios, prácticas en salas especiales, participación y salidas al tablero, tendrá una valoración del 25% sobre la nota final.

#### SER Y CONVIVIR:

A través de la autoevaluación y coevaluación los estudiantes y docentes, tendrán la oportunidad de realizar en forma escrita su propia evaluación con relación a su desempeño en este criterio. En esta evaluación los estudiantes y docentes describirán cómo fue su disposición a la asignatura, el cumplimiento del Manual de Convivencia y el fortalecimiento en los valores e identidad con el carisma congregacional.

- Serán aspectos relevantes a tener en cuenta: el respeto, puntualidad, responsabilidad, presentación personal y uso adecuado del uniforme, sentido de pertenencia, asistencia a clases y en actividades programadas, tendrá una valoración del 5% sobre la nota final.

LOS PROCESOS DE AUTOEVALUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SE VALORARAN CON RESPECTO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

ASPECTO A EVALUAR AL SER - CONVIVIR AUTOEVALUACION

5,0% COEVALUACION

5,0%

Muestro normalización para el desarrollo de la clase y buen manejo de conflictos.

Demuestro a través de mis acciones el perfil del estudiante presentación.

Soy responsable de mi proceso académico para tener la posibilidad de alcanzar las metas académicas.

Demuestro sentido de pertenencia en la apropiación de la filosofía institucional y los principios de la educación personalizada.

Contribuyo a la construcción del respeto por el otro generando el mejoramiento continuo en mi formación.

Acato con respeto las observaciones y llamados de atención de los docentes valorando su trabajo idóneo y comprometido.

Hago uso racional de los recursos naturales.

Practico el orden y el aseo en mi lugar de trabajo.

Asisto, participo y motivo a mi familia a ser parte de todas las actividades programadas por la institución

## 8. ESCALA VALORATIVA INSTITUCIONAL

Equivalencias de la escala nacional de evaluación.

El Sistema Institucional de Evaluación, de la Institución Educativa De Hatillo De Loba en concordancia con las normas nacionales e institucionales vigentes, define y adoptan su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes así:

Niveles de Desempeño en la

Escala de Valoración Nacional Rangos Numéricos en la

Escala de Valoración Institucional

Desempeño Superior Entre 5,0 y 4,6

Desempeño Alto Entre 4,5 y 4,0

Desempeño Básico Entre 3,9 y 3,0

Desempeño Bajo Entre 2,9 y 1,0

Los resultados que obtenga un estudiante de La Institución Educativa De Hatillo De Loba en cada una de las asignaturas en cualquier sede tributaria, se expresan en una calificación numérica según la escala anterior y su registro y clasificación se dará de acuerdo a los desempeños alcanzados. El puntaje incluirá una parte entera y un (1) decimal.

Esta escala considera un proceso evaluativo, continuo y sistemático tomando como punto de partida el diagnóstico inicial que cada docente de la asignatura elabora al inicio del año lectivo.

**DESEMPEÑO SUPERIOR:** Es el óptimo nivel de desarrollo de actividades específicas curriculares propuestas en cada una de las asignaturas del plan de estudios. El estudiante es activo y participa en las actividades curriculares de la

institución, se identifica con la filosofía institucional, el perfil del estudiante y reconoce la formación en valores orientados por la comunidad educativa.

**DESEMPEÑO ALTO:** Es el nivel donde el estudiante supera los desempeños básicos de las competencias propuestas en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

**DESEMPEÑO BÁSICO:** Es el nivel alcanzado por un estudiante teniendo como referente los estándares básicos establecidos cada una de las asignaturas del plan de estudios.

**El DESEMPEÑO BAJO:** Se entiende como la no superación de los desempeños teniendo como referente los estándares básicos de las competencias propuestas en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

#### 9. EVALUACIÓN EN EL NIVEL DE PRE - ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA):

La Institución Educativa De Hatillo De Loba, promocionan un estudiante al grado siguiente de la primera infancia con la valoración cualitativa de todas las dimensiones de desarrollo. Este resultado se expresará como informe descriptivo y le permitirá a los docentes y padres de familia apreciar el avance en la formación integral del educando. En ninguno de los casos los estudiantes del nivel de educación preescolar reprobarán el año (art 10 del decreto 2247 de 1997).

El nivel de preescolar (primera infancia) continúa vigente con el decreto 2247 de 1997 en conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley 115 de 1994, el cual se caracterizará por:

Ser un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- Conocer el estado del desarrollo integral de los estudiantes y de sus avances;
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- Generar en los docentes, en los padres de familia y en los estudiantes, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

##### 9.1 Desarrollo infantil y competencias para la primera infancia:

Según lo establece el Documento 10 del MEN y la Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral para la primera infancia 2010 (PAIPI), los niños y las niñas se hacen competentes y autónomos/as, para tomar decisiones, elegir diferentes caminos y estrategias para solucionar problemas, crear nuevas situaciones y actuar en su cultura para transformarla y enriquecerla. Esto implica, que ya no van a adiestramientos y aprestamientos sino que se deben generar condiciones y oportunidades para que los niños/as sean competentes.

### Enfoque del Grado

El trabajo del nivel preescolar estará enfocado a partir de la actividad vital del niño/a, como protagonista de su propio auto-desarrollo, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y ritmo de aprendizaje.

Esta etapa es fundamental en la vida de los niños/as porque contribuye a vivir y a descubrir hechos nuevos como conocerse y relacionarse con los demás creando las condiciones necesarias para su bienestar y para que sus potencialidades puedan irse transformando mediante la interacción con el entorno, hasta alcanzar su independencia y su identidad propia, lo cual le va permitir evolucionar en su proceso de desarrollo en las siete dimensiones del ser humano como:

- Dimensión Socio Afectiva:

Procurar un adecuado desarrollo socio afectivo del niño/a implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar alegría, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la posibilidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de libertad de expresión, de solidaridad y participación. Esta dimensión hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de forma de relacionarse con los demás. El desarrollo socio afectivo en el niño juega un papel muy importante en el afianzamiento de su personalidad, auto imagen , auto concepto y autonomía esenciales para la consolidación de su objetividad, así como las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes , niños y adultos cercanos a él, de esta forma está logrando crear su manera personal

de vivir, sentir y expresar sus emociones frente su entorno, a fin de sentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás tomando sus propias determinaciones.

- **Dimensión Espiritual:**

En los lineamientos del currículo determinado en el MEN, el desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

Como acción propia de la dimensión espiritual, está el fomento de las actividades para el desarrollo del espíritu como es la educación religiosa.

- **Dimensión Ética:**

La formación ética en los niños consiste en abordar el reto de orientar su vida, es decir, llevar al niño poco a poco a la interiorización de reglas y formas de relacionarse con su entorno y con sus semejantes, y por otro lado, permitir apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella.

El objetivo sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios, la creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista, es la estrategia fundamental para el desarrollo de esta autonomía, permitiendo que los niños tomen decisiones, expresen puntos de vista, y aun sus desacuerdos respecto a algunas posiciones del adulto.

- **Dimensión Cognitiva:**

El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas y estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa. La utilización constructiva del lenguaje se

convierte en un instrumento de formación de representaciones y relaciones, y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia y sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.

- **Dimensión Comunicativa:**

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para los niños de preescolar el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las primeras formas de comunicación y expresión, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tienen o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse, enriquece su lenguaje y su expresividad.

- **Dimensión Corporal**

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, en estas acciones se articula toda su afectividad, sus deseos, sus representaciones, pero también, todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización: por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

La psicomotricidad implica no sólo la competencia para realizar determinados movimientos, sino también la competencia para dirigir conscientemente dichos movimientos. Como dominio especial de la psicomotricidad está el desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: Postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad.

- **Dimensión Estética**

Esta dimensión juega un papel fundamental en el niño (a), ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno.

La sensibilidad se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión el placer y la creatividad que encierra un compromiso, una entrega. Es hacer caso a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, brindándole un clima de seguridad y confianza.

Todas estas dimensiones ayudaran al niño a desarrollarse de un manera muy integrada y armónica y además lo prepara para que se desenvuelva en un determinado contexto sea familiar, social, cultural, entre otros.

Los colegios de la Presentación de Cali, evalúan el trabajo de Preescolar con el desarrollo de las siguientes competencias:

#### COMPETENCIA COMUNICATIVA

- Hablar y expresarse
- Comprender e interpretar
- Leer símbolos
- Explorar la literatura
- Entender cómo y para qué comunicarse

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Pensamiento numérico
- Pensamiento espacial
- Pensamiento métrico
- Pensamiento aleatorio
- Pensamiento variacional

#### COMPETENCIA CIENTÍFICA

- Relaciones con el entorno físico
- Relaciones con el entorno vivo
- Relaciones con el entorno tecnológico y social
- Relaciones con la historia

#### COMPETENCIA CIUDADANA

- Convivencia y paz
- Pluralidad y valoración de las diferencias
- Participación y responsabilidad democrática

## 9.2 Escala valorativa en la primera infancia y criterios de evaluación:

Los informes correspondientes a los períodos académicos, junto con el informe final de evaluación, mostrarán el desarrollo de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; y las competencias: comunicativas, científicas, matemáticas y ciudadanas; los ritmos de aprendizaje, mediante una escala dada en los siguientes niveles:

- **DESEMPEÑO ALCANZADO:** Obtendrá esta valoración el/la estudiante que alcanza todos los desempeños.
- **DESEMPEÑO EN PROCESO:** Obtendrá esta valoración el/la estudiante que alcanza los desempeños básicos con mayor esfuerzo.
- **DESEMPEÑO NO ALCANZADO:** Obtendrá esta valoración el/la estudiante que no alcanza los desempeños básicos.

NOTA: Las calificaciones son cualitativas; por lo tanto no se promedian los desempeños que se alcanzan o de acuerdo a los criterios valorativos que el (la) docente haya asignado para las actividades en los mismos.

## 10. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

- Dialogo con el estudiante, docente de la asignatura/acompañante grupal, una vez detectadas las problemáticas.
- La agenda escolar es la primera herramienta en la comunicación con el padre de familia y/o acudiente.
- Informe de mitad de periodo para detectar y dar a conocer los estudiantes con dificultades académicas y establecer estrategias de apoyo.
- Citación a padres de familia y/o acompañante para establecer acuerdos a corto plazo.
- Compromiso académico por parte del estudiante y la familia. (más de dos asignaturas en desempeño bajo)

- Remisión a orientación escolar (si se requiere).
- Refuerzos en jornada contraria (si aplica).
- Cuando el estudiante presente excusa por inasistencia (se aceptarán sólo excusas médicas, de calamidad o autorizadas por la institución) se otorgará el derecho a realizar evaluaciones, trabajos y consultas, dentro de los siguientes 5 días hábiles posteriores a la ausencia, su nota valorativa será en la escala valorativa vigente para cada sede.
- Sí la inasistencia no es por causa médica, de calamidad o autorizada por la institución, el docente le programará una única fecha de entrega de su deber académico.

## LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Comisiones de evaluación y promoción de los estudiantes.

Según lo estipulado en el Decreto 1860/94 capítulo 4, art. 24, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales encontramos:

- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación
- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.

El consejo académico conformará para cada grado una comisión de evaluación y promoción integrada por un número hasta de tres docentes, los coordinadores y el rector o su delegado(a), con el fin de definir la promoción o reprobación de las actividades de apoyo para los estudiantes que presenten dificultades.

En las comisiones de evaluación se analizarán cada período los casos de los estudiantes que presenten desempeño Bajo académico y comportamental en una o más asignaturas, con el fin de hacer seguimiento al proceso del estudiante y buscar estrategias o hacer las recomendaciones para mejorar su desempeño, también se analizarán las condiciones para realizar compromisos académicos o de normalización del estudiante.

El docente planea las estrategias de apoyo de acuerdo a las falencias de los estudiantes, siguiendo el debido proceso y las realiza en el tiempo establecido según el cronograma académico.

El acompañante de grupo notifica al padre de familia y/o acudiente el informe de la valoración académica de las asignaturas en riesgo antes de finalizar cada periodo.

#### 10.1 REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO DE APOYO DE ASIGNATURAS CON DESEMPEÑO BAJO FINALIZADO CADA PERIODO ACADÉMICO Y EN DEFINITIVA.

Los procesos de apoyo para los estudiantes con desempeño bajo se harán durante el periodo.

- Se dará oportunidad de mejorar la valoración en desempeño bajo.
- Antes de finalizar cada periodo académico y teniendo en cuenta las valoraciones obtenidas en desempeño BAJO, se realizarán estrategias de apoyo mediante evaluación y sustentación de los saberes adquiridos.
- Si el estudiante en la estrategia de apoyo aplicada por el docente obtiene una valoración en desempeño bajo, se registrara la nota de mayor valor en la planilla.
- Si el estudiante durante la semana de apoyo no demuestra mejora o interés en su desempeño y tiene una nota más alta antes de aplicar la estrategia de apoyo la nota definitiva será la obtenida durante el periodo la cual se evidenciará en la planilla valorativa.

#### 11. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN:

##### 11.1 Implementación de modelo de planilla único para todos los docentes:

Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS frente a la evaluación de los estudiantes, se dispone de un modelo de planilla para las valoraciones en el cual se manejaran porcentajes de acuerdo con las actividades programadas para la evaluación de los estudiantes.

El modelo de planilla es el siguiente:

Cuadro 1.- **FORMATO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HATILLO DE LOBA																								
FORMATO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN																								
PERIODO:		SABER HACER (40%)								SABER (50%)								SER CONVIVIR (10%)		NOTA DEFINITIVA CON ESTRATEGIA DE APOYO				
GRADO:		COMPROMISOS (20%)				TRABAJO PERSONAL (20%)				EVALUACIONES (50%)						AUTOE	COE							
N°	ESTUDIANTES	1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	5	6	TOTAL	5%	5%	VALORACION	%		
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

Fuente: I.E. Hatillo de Loba

CRITERIOS PARA DILIGENCIAR PLANILLA DE VALORACIÓN POR PERIODO:

COMPROMISO EN CLASE:

Tareas, revisión de cuaderno, quiz

- **TRABAJO PERSONAL:**

Talleres, laboratorio, prácticas en salas especiales, participación, salidas al tablero.

- **EVALUACIONES:**

Exposiciones, evaluación escrita y oral.

11.2 Revisión de las planillas de valoración y formato de control de asistencia durante el periodo por la coordinación académica.

11.3 Divulgación de la planilla y capacitación para la digitación de notas.

11.4 Revisión del consolidado de notas por docentes y coordinación académica.

11.5 Comisión de evaluación.

11.6 Auditorías internas y externas.

11.7 Control interno de los procesos a cargo de coordinadores: medición de indicadores de gestión.

12. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA: La Institución Educativa De Hatillo De Loba hace entrega de los informes valorativos culminado cada periodo académico, de acuerdo con el número de periodos y porcentajes estipulados.

Cuadro 2.- PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

PERIODO	PORCENTAJE
Primer periodo	25%
Segundo periodo	25%
Tercer periodo	25%
Cuarto periodo	25%

Fuente: I.E. Hatillo de Loba

## 12. 1 ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

Los informes de desempeño académico y de convivencia contienen la información clara del resultado del proceso de formación de los estudiantes. En el informe se detalla la asignatura con su respectiva valoración tanto cualitativa (pre-escolar) como cuantitativa (primaria y secundaria). Al final del informe se presenta un consolidado de cada una de las asignaturas y en él se visualiza la acumulativa o nota definitiva que recoge el proceso del estudiante (sumatoria de los porcentajes de los cuatro periodos).

## 13. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Aplican los siguientes procedimientos:

Desde la coordinación de Calidad están dadas las directrices para el establecimiento de inquietudes por parte de estudiantes y padres de familia, sin embargo, lo más comprensible es seguir el conducto regular así:

- Diálogo con el docente de la asignatura.
- Solicitud de atención con la coordinación académica, después de haber agotado el conducto con el docente y no encontrar solución efectiva.
- Control del servicio no conforme: el estudiante o padres de familia comunica al docente el error para que éste a su vez se dirija a la coordinación académica y autorice la modificación respectiva. Se registrará en el respectivo formato CONTROL DE INFORMES DE EVALUACIÓN CORREGIDOS.
- El estudiante y/o padre de familia, podrá acceder a este formato en las oficinas de calidad, para establecer la respectiva reclamación o inquietud.

#### 14. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La institución cuenta con órganos de participación: Consejo estudiantil, Consejo de padres, Personero estudiantil, Consejo académico y directivo, que alimentan cada año las mejoras al Manual de Convivencia en todos sus aspectos, incluido el sistema institucional de evaluación.

#### 15. DE LA PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN

El Consejo Académico es el ente diseñador, promotor y dinamizador de acciones educativas que orienten la formación del estudiante mediante el estudio pedagógico y metodológico de las necesidades internas de la comunidad. El Consejo Académico nombrará las comisiones de evaluación y promoción para cada grado integradas por el(los) docente(s) acompañante(s) del respectivo grado, un representante de padres de familia por cada grupo (opcional), los coordinadores, y el Rector o su delegado que se encargará de definir la promoción y la reprobación escolar y hacer las recomendaciones de actividades de apoyo para estudiantes que presenten desempeño bajo. “Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes” (artículo 6 del decreto 1290 de 2009).

##### 15.1 REQUISITOS DE PROMOCIÓN:

#### PARA EL NIVEL DE PRE- ESCOLAR:

- La Institución Educativa De Hatillo De Loba promociona al grado siguiente a los estudiantes del nivel preescolar con la valoración cualitativa de todas sus dimensiones de desarrollo. (Decreto 2247 de 1997, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley 115 de 1994). En ninguno de los casos los estudiantes del nivel de educación preescolar reprobarán el año. Artículo 10 del decreto 2247 de 1997.

#### PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA:

- La Institución Educativa De Hatillo De Loba promociona al grado siguiente a los estudiantes del nivel de básica primaria (1º a 5º) y básica secundaria (6º a 9º) cuando han alcanzado el desempeño superior, alto o básico en todas las asignaturas del plan de estudios.

#### PARA LA EDUCACIÓN MEDIA:

- Para estudiantes de la media técnica o académica (10º-11º), La Institución Educativa De Hatillo De Loba promociona un estudiante de grado 10º al grado siguiente y gradúan en grado 11º ,cuando estos han alcanzado el desempeño superior, alto o básico, en todas las asignaturas del plan de estudios.

#### 15.1. DE LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

El Consejo Académico a través de la comisión de evaluación y promoción, recomendará al Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social de las competencias del grado que cursa. La decisión será consignada en acta del Consejo Directivo y si es positiva en el libro de registro escolar. Este proceso sólo se hará durante el primer periodo del año escolar, previa solicitud por escrito de los padres de familia del estudiante.

Si la comisión de evaluación encuentra mérito para atender la solicitud de promoción, elabora un acta para el Consejo Académico, con el fin de que éste se remita a la dirección y tramitar la Resolución Rectoral correspondiente que legalice dicha situación.

Los criterios para que el/la estudiante logre la promoción anticipada son:

- Que los padres de familia o acudientes del estudiante presenten comunicación escrita solicitando la promoción anticipada y asumiendo los compromisos derivados de la misma.
- El estudiante debe haber obtenido valoraciones superiores a 4.5, logrando así un DESEMPEÑO SUPERIOR en todas las asignaturas fundamentales y de la modalidad evaluadas del grado en que se encuentra y debe evidenciar que su desarrollo socio-afectivo (prueba Psicológica) facilite el proceso de adaptación a la exigencia cognitiva y social dentro del grado siguiente.
- Se requiere que el estudiante no haya tenido dificultades de convivencia durante el periodo escolar en curso.
- Las valoraciones obtenidas en el primer periodo se guardarán como definitivas en el grado que cursaba y serán las del primer periodo del grado al que se ha promovido.
- El estudiante promovido debe iniciar inmediatamente un proceso de nivelación a través de talleres y sustentaciones en todas las asignaturas del nuevo grado que le permitan adaptarse a las condiciones y exigencias. Esta nivelación se debe realizar en un plazo máximo de dos semanas al término del primer periodo y es compromiso inmediato de los padres de familia acompañar al estudiante en este proceso.
- El proceso no continuará la marcha, cuando alguna de las asignaturas fundamentales evaluadas no alcance el nivel de desempeño esperado.
- En cualquier caso se comunicará al padre de familia el resultado de las evaluaciones. Así, se dará por cerrado el proceso.

## 15.2. DE LA PÉRDIDA O REPROBACIÓN DEL AÑO.

Es causa de reprobación del año escolar:

- Cuando el estudiante obtenga valoración final insuficiente en tres (3) o más asignaturas
- Cuando un estudiante haya dejado de asistir injustificadamente al 20% o más de las actividades académicas programadas durante el año escolar en cada asignatura, según la intensidad horaria y el número de clases desarrolladas. Es

de anotar que la institución sólo aceptará la justificación de esta inasistencia por medio de una constancia de incapacidad médica expedida por la EPS donde el estudiante este adscrito como beneficiario y/o calamidad doméstica. (Ver: numeral 10).

- Si pasadas las actividades de apoyo (recuperación) de fin de año, el estudiante pierde una (1) o más asignaturas en Desempeño Bajo.

#### 16. CRITERIOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE NOTAS DE VALORACIÓN DE ESTUDIANTES DE TRASLADO:

Cuando un estudiante realiza la solicitud de ingreso a la institución por traslado y ha sido admitido en el proceso, es deber del consejo académico analizar su estado y dejar el registro de las notas en un acta de reconocimiento de saberes y desempeños. Estas notas serán homologadas de acuerdo al plan de estudios vigente, intensidad horaria y contenidos; además, darán cuenta del desempeño del estudiante del periodo que no curso en la institución.

Si las asignaturas no están de acuerdo al plan de estudios vigente en la institución, se tomará la valoración resultado de su desarrollo del periodo que curse y se duplicará la nota en el periodo respectivo. En caso que la nota no alcance el desempeño básico, se llevará a cabo la aplicación de las estrategias de apoyo respectivo y esta será la registrada en el informe de desempeño del estudiante.

Es importante recalcar que durante este proceso, el apoyo de los padres de familia frente a la nivelación de los saberes es clave.

#### ***Modelo de Evaluación Por Competencias***

En la evolución histórica en la concepción sobre la evaluación del aprendizaje, se constatan en un conjunto de deficiencias e insuficiencias (4), como son:

1. El estudio de la evaluación en su manifestación fenoménica, en lo conceptual, pero sin darse los indicadores necesarios para su organización y dirección, es

decir, las acciones esenciales a desarrollar por los profesores para evaluar de forma óptima.

Es necesaria su caracterización teórica y didáctica, determinar sus principios y su dialéctica haciéndose un estudio desde el punto de vista gnoseológico, psicológico, cibernético y sistémico, para mostrar a la evaluación del aprendizaje en toda su diversidad.

Se comete un error conceptual al hacerse, en muchos casos, el análisis del fenómeno didáctico estudiándose una de sus categorías con independencia de los demás (objetivos, contenidos, formas de enseñanza, métodos, y medios de enseñanza).

Limitando esto el carácter científico de la dialéctica.

3. En otros casos, se hace un análisis tergiversado al estudiar la evaluación como un todo aislado. La evaluación es un elemento de un sistema, el sistema docente - educativo, si se estudia de forma aislada, entonces se niega al sistema y se exagera a la evaluación, de forma que se pueda sustentar sola, negando los objetivos como categoría rectora, y las leyes de la dialéctica.

4. Estas concepciones en su generalidad. muestran un carácter esencialmente metafísico y contemplativo al no ver por un lado la naturaleza contradictoria, compleja y procesal del conocimiento que el sujeto de la actividad del aprendizaje obtiene el proceso de asimilación de los contenidos y de la formación integral del estudiante, y por el otro, el papel decisivo de la práctica de los sujetos del proceso docente-educativo.

Sobre la base de estas deficiencias y limitaciones, este trabajo tiene como objetivo establecer los aspectos necesarios para la determinación de una metodología para desarrollar la evaluación del aprendizaje sobre la base de ocho principios que se definen.

Para lo que se hace un análisis de la evaluación desde el punto de vista psicológico, y didáctico, destacándose la utilización de las tareas como célula fundamental del desarrollo del proceso docente-educativo para la organización de dicha evaluación.

La precisión de los conceptos y términos que se suelen utilizar, a veces. Indistintamente en la bibliografía sobre la evaluación se hace necesario, no por una cuestión meramente de pureza lingüística sino de acciones reales que, tienen un efecto sobre las acciones a ejecutar. Aquí sólo se definen los conceptos que se utilizan en el desarrollo de este trabajo.

Los términos control y evaluación son tratados indistintamente en muchas ocasiones, definiendo la evaluación como un control de determinado tipo, o considerándolo como una de las funciones de la evaluación. Estos dos conceptos sólo los podemos aislar en la atracción pues en la actividad del profesor la actividad valorativa del proceso de asimilación de sus estudiantes y de su formación integral siempre está presente en su actividad práctica y cognoscitiva, evidenciándose que siempre que se controla se valora y se puede hacer valoración sin un control de objeto que se valora.

La diferencia radica en que no siempre es necesario dar una nota en que se exprese en forma concreta el grado de excelencia de los objetivos alcanzados y la eficiencia del aprendizaje, lo cual va dirigido específicamente a varias etapas del proceso de enseñanza - aprendizaje.

**Control del proceso de asimilación** Es la valoración de comportamiento real con el previsto en el momento que se realiza el mismo, según la etapa de asimilación del aprendizaje y los niveles de asimilación de los contenidos por los que transita el estudiante el cual tiene lugar por las operaciones particulares de las acciones que se quiere formar o por las operaciones en su conjunto (producto final) de la acción, brindando información sobre el contenido, forma, velocidad y corrección de la acción.

**Frecuencia del control:**

Depende de la etapa de asimilación porque transite el estudiante y puede ser:

1. Sistémico, de toda tarea que se realiza, ya sea de forma externa o como un autocontrol del estudiante.
2. Episódico: no de toda tarea que se realiza.

**Modo de realizar el control.** Por el profesor, por otro estudiante y mediante el autocontrol del estudiante.

Evaluación del aprendizaje: Es la valoración del logro de los objetivos instructivos y educativos. Se refiere a la eficiencia del proceso de asimilación y a la calidad de sus resultados.

Formas de control y evaluación:

- Oral.
- Escrita.

Estudio psicológico de la Evaluación del Aprendizaje

Cuando se quiere evaluar el objetivo que de forma integral se propone en cada tema (o a la asignatura en su conjunto), se hace necesario determinar el conjunto de habilidades que es necesario desarrollar para el logro del mismo, pero la habilidad es un elemento del contenido y expresa, en un lenguaje didáctico, un sistema logrado de acciones y operaciones. (1, p.65)

Cada una de estas habilidades exige:

- Un sistema de conocimientos.
- Un conjunto de acciones.
- Un conjunto de operaciones lógicas.

Cada una de las acciones constituye una unidad de análisis y toda la actividad queda integrada por acciones, exigiendo cualquier tarea de una acción. A su vez, las operaciones son las micro acciones, que le dan a la acción la forma de proceso continuo, por tanto, la evaluación del aprendizaje no puede comenzarse por las habilidades o por las acciones que lo componen, ha de seguir un orden que se corresponda con los niveles de sistematicidad de las habilidades (operaciones, acciones, habilidades, objetivo).

Para la valoración del cumplimiento de las acciones que se debe tener en cuenta que "en la acción lo fundamental es el objetivo, y ella en "condiciones específicas es la tarea".

### **Estudio didáctico de la evaluación del aprendizaje.**

La evaluación como una de las categorías de la didáctica debe estudiarse a partir de la interrelación con los objetivos como categoría rectora, con la estructuración

sistémica de la asignatura y con la relación entre trabajo independiente y sistema de tareas.

Esta estructuración sistémica presupone la utilización de invariantes, B.O.A., determinación de acciones esenciales y entre otras acciones, diseño del sistema de tareas según el tránsito por las etapas de asimilación de los objetivos.

Considerando que la célula del desarrollo de todo el proceso docente educativo es la tarea (3), ellas deben estar diseñadas de forma que propicie:

- \* El control por cada una de las operaciones que componen cada acción.
- \* El control de cada una de las acciones.
- \* El control de las habilidades.

Además para el diseño con respecto a las etapas de asimilación se deben seguir los siguientes criterios:

1. Acciones externas materializadas: Evitar las repeticiones de los mismos tipos de tareas, para que la acción se asimile en forma abierta, material y con suficiente grado de generalización, teniendo condiciones suficientes para que conduzcan a respuestas positivas o negativas.
2. Acciones verbales externas: Evitar las repeticiones de los mismos tipos de tareas presentando algunas de ellas con condiciones indeterminadas.
3. En las demás etapas: Pueden repetirse los mismos tipos de tareas, propiciando que el grado de despliegue sea menor y el de independencia y dominio aumente.

Además para el estudio de esta categoría debe tenerse en cuenta que en el componente académico del proceso docente educativo se tienen la:

- Actividad extra clase.
- Actividades en clases.

En la extra clase el estudiante realiza su auto preparación mediante las tareas orientadas por el profesor y el trabajo con el texto el cual debe estar diseñado según las exigencias anteriores para los sistemas de tareas. En esta actividad el profesor debe valorar el autocontrol del estudiante.

En las clases se debe desarrollar en cada tema de la asignatura una cadena temática que se compone por la conferencia, clases prácticas, seminarios y clases integradoras de forma que:

Entre cada tipo de formas de enseñanza, la evaluación está dirigida al control de la auto preparación (sobre la base del sistema de tarea con las exigencias anteriormente explicadas)

En cada tipo de forma de enseñanza se debe realizar la evaluación frecuente según las características de las acciones, por operaciones o por el producto de las acciones o habilidades generalizadoras, que corresponden a cada etapa o nivel de asimilación del contenido.

A partir de la primera clase práctica la evaluación debe estar dirigida a medir el tránsito por las etapas de asimilación.

Una última actividad, antes de un examen final son las actividades integradoras (4) que deben estar dirigidas a evaluar el cumplimiento del objetivo temático.

Un aspecto muy importante para la evaluación del aprendizaje es que en el sistema de tareas ya mencionado se hace necesario prever las interrelaciones de los contenidos (4) como una vía para la integración y sistematización en la disciplina.

Principios para el desarrollo de la evaluación del aprendizaje. Los principios que deben regir la Evaluación del aprendizaje, para que realmente esta contribuya al perfeccionamiento de la enseñanza aprendizaje son:

**Integralidad:** que se atienda de forma integral todas las actividades específicas del contenido, proceso de asimilación, habilidades docentes, desarrollo de la personalidad. No sólo los resultados, sino la calidad y que toda la evaluación y el control se hagan con tanta amplitud como lo permitan los objetivos, que se controle la acción en todos sus componentes íntegramente, en su forma, carácter generalizado, desplegado y asimilado de la acción, previendo que no se mutilen acciones. Y por último, este principio presupone la integración de los conocimientos dentro del proceso y antes de la evaluación final.

**Proporcionalidad:** Proporción del tiempo del profesor dedicado a la evaluación, entre el contenido perspectivo y operativo, entre el nivel de asimilación del

contenido y la evaluación, entre la actividad docente, investigativa y el desarrollo de la personalidad del estudiante. La ausencia de este principio puede afectar las verdaderas funciones de la evaluación.

Se deben evitar las interrupciones y los saltos de una tarea a otra, no programada, prever el desvío de los alumnos con deficiencias en la asimilación de determinados contenidos y que para cada tema de la asignatura en cuestión exista todo un proceso de evaluación.

Continuidad: Aquí se manifiesta la importante relación tareas - auto preparación - evaluación, donde deben evitarse las interrupciones y los saltos de una tarea a otra, de una tarea no programada, presupone además, que para que cada tema exista un sistema de evaluación, es decir, el sistema de evaluación no debe estar constituido sólo por las evaluaciones parciales y finales.

La ausencia de este principio provoca tensiones emocionales, ofrece resultados marcados por la superficialidad y conducen al finalismo.

Paralelismo: que todas las tareas se controlen y evalúen de forma paralela aunque no simultánea; por ejemplo, en la matemática en muchos contenidos se quiere medir la habilidad de calcular, interpretar, modelar, etc., pero todo no se puede controlar de forma simultánea y eso conlleva a la necesidad de la independencia de la habilidad a evaluar en dependencia de la etapa de asimilación en que se encuentre.

Ritmicidad: Presupone la planificación a largo plazo de las actividades de la evaluación en su conjunto y su adecuada distribución en el tiempo, evitando la existencia de períodos picos o descargados, el desinterés de alumnos deficientes y la confianza excesiva en los talentos.

El profesor debe garantizar desde el punto de vista individual de los alumnos y para él, ritmos adecuados de trabajo y descanso. Disminuir las tareas no planificadas que desorganicen la actividad normal.

Contraste: Al principio se controlan todas las operaciones a realizar mediante la presentación de diversos tipos de tareas y después el del producto final, es decir, controlar por operaciones antes del producto final.

Sistematicidad: La evaluación en toda la asignatura debe tener carácter de sistema para lo que debe apoyarse en un sistema de tareas que propicie el tránsito por las etapas de asimilación, la integración e interrelación de contenidos y los niveles de sistematicidad de las habilidades, teniendo como base las leyes generales de la didáctica.

### **Indicaciones Metodológicas para la Evaluación del Aprendizaje**

Sobre la base de estos principios y la estructuración sistémica de la asignatura, se hace necesario antes del diseño de organización de la evaluación, realizar las siguientes acciones:

A. Determinación de los requerimientos de las actividades a realizar en cada momento, es decir, grado de generalización, reducción, dominio y automatización, así como el nivel de asimilación que se quiere alcanzar en el objetivo planteado y hasta qué etapa de asimilación se debe llegar.

B. Descomponer las habilidades en todas las acciones necesarias que debe realizar el estudiante para el logro del objetivo, determinando las acciones esenciales que debe realizar y cuáles son las habilidades generalizadoras que se quieren desarrollar.

C. Diseñar las actividades docentes, el sistema de tareas acorde a las acciones A y B.

D. Prever en las actividades docentes integradoras y la interrelación del contenido.

### **Indicaciones Metodológicas para la Organización de la Evaluación del Aprendizaje.**

1. En la Motivación se debe controlar la motivación, el interés hacia el estudio y la comprensión de los conocimientos, a un nivel de familiarización, controlando cada una de las operaciones de forma sistémica.

2. En las acciones externas materializadas, se debe controlar la habilidad, desarrollo de la ejecución, las características de la acción a un nivel reproductivo. Aquí se debe ir sustituyendo gradualmente el control por operaciones por el del

producto final, siendo sistemático al principio en forma externa y se debe evaluar el control por operaciones en condiciones de emulación.

Se debe controlar la asimilación y el grado de generalización, evitándose la repetición de los mismos tipos de tareas, pero en condiciones suficientes que conduzcan a respuestas afirmativas o negativas. El control en esta etapa indicará el contenido de las consultas.

3. En el lenguaje externo se debe controlar la habilidad y las características de la acción; aquí comienza a controlarse que en la reducción de las acciones, no se mutilen algunas de ellas y se evaluará el carácter asimilado de las acciones por el producto final, exigiendo que se desarrollen todas las acciones con el tránsito del nivel reproductivo al productivo y pueden incluirse tareas en condiciones indeterminadas en la evaluación.

4. En el lenguaje interno ya deben controlarse las acciones propias de la ciencia en cuestión, introduciendo gradualmente el control por el producto final a un nivel productivo y de forma episódica (a petición del que estudia). El control externo debe sustituirse paulatinamente por el control interno del estudiante. Debe evaluarse al final de la etapa en forma oral o escrita las habilidades planteadas a un nivel productivo, valorando los índices requeridos de velocidad de realización de la acción.

5. Para la etapa de las acciones mentales se debe controlar la marcha de los objetivos instructivos - educativos propuestos, propiciando el desarrollo de habilidades de generalización.

Aquí deben utilizarse las actividades integradoras y los procedimientos de la heurística filosófica.

6. En las tres primeras etapas debe garantizarse la recepción de la información del control por operación.

7. Cuando un estudiante se retrasa o detiene en el tránsito de una etapa a otra, no debe realizársele el control y las evaluaciones planteadas para las etapas siguientes.

Esto ocurre generalmente en las tres primeras etapas y el trabajo diferenciado consiste precisamente en determinar en qué operaciones de la acción tiene

dificultades e indicar consultas tutoriales donde deben evitarse las repeticiones en los mismos tipos de tareas.

8. En los estudiantes que se adelantan en el tránsito por las etapas de asimilación, debe controlarse si se han mutilado acciones, de no ser así; la evaluación final debe encaminarse fundamentalmente al desarrollo del componente investigativo.

9. Considerar que para el logro de una determinada habilidad, no necesariamente se debe aspirar llegar a las acciones mentales y a un nivel creativo en un mismo tema.

10. El modo de realizar el control no tiene importancia para la calidad de la asimilación, aunque la novedad del modo del control y las condiciones de emulación contribuyen a la creación de una motivación de estudio positivo.

## **BASES LEGALES**

Ley general de educación del Ministerio de Educación Nacional Colombia. Estable los parámetros que rigen las instituciones de educación en toda Colombia, atendiendo el marco normativo estipula por este y por los entes de control como son las secretarías de educación Departamentales y las designaciones en cuanto al delego de funciones y otros aspectos que se dan para el funcionamiento y administración de los planteles de educación.

### **Decreto 1290.**

El decreto 1290 de 2009, reglamenta la evaluación escolar como una forma de apreciación al proceso de enseñanza aprendizaje, se debe entender que el tipo de evaluación que se pretende debe ser: innovadora, formadora, motivadora y orientadora, que vaya más lejos que el objetivo de solo medir con una calificación.

Esta también debe brindar espacios de reflexión, donde el docente y los estudiantes analicen sus desempeños de forma continua, clara y con parámetros previamente establecidos. Dando espacios para la autoevaluación, y la evaluación.

Además este decreto establece las responsabilidades dentro de la misma evaluación educativa, en primer lugar al ministerio de educación nacional, como líder de todo ese proceso debe velar por la publicación de las distintas pruebas realizadas en el país o en extranjero, de manera que se puedan realizar planes de mejoramiento, además de evaluar los sistemas institucionales de evaluación a los estudiantes.

En segundo lugar de las secretarías de educación, quienes deben velar por el análisis de los resultados de las distintas pruebas, contrastarlos con el resultado de evaluaciones institucionales de los estudiantes, trabajar en equipo con los rectores de los establecimientos educativos para implementar el presente decreto.

#### ***D.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES***

##### ***D.1.- Cuadro 3.- CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES***

**OBJ GENERAL:** Propuesta de un modelo de evaluación de los aprendizajes como estrategia para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. Hatillo de Loba Sur del Departamento de Bolívar.

VARIABLE	VARIABLE CONCEPTUAL	VARIABLE OPERACIONAL	DIMENSIONES	INSTRUMENTO	INDICADORES
----------	------------------------	-------------------------	-------------	-------------	-------------

Evaluación de los Aprendizajes	Los medios de enseñanza son todos aquellos componentes del proceso docente - educativo que le sirven de soporte material a los métodos de enseñanza para posibilitar el logro de los objetivos planteados". en esta definición se reconoce como medios de enseñanza tanto a los medios visuales y sonoros como a los objetos reales, a los libros de textos, los laboratorios y a todos los recursos materiales que sirven de sustento al trabajo del maestro (Vicente González castro)	Plan didáctico-pedagógico estratégico que permite verificar sistemáticamente e integralmente el proceso de aprendizaje en sus diferentes sus fases y que tiene como objetivo reorientar las acciones para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.	<p><b>Evaluación:</b> Modelo Educativo (PEI) Técnicas Recursos Escala</p> <p><b>Aprendizajes:</b> Cognitivo Actitudinal Aptitudinal</p>	Encuesta a docentes	<p>¿Conoce el modelo de evaluación de los aprendizajes de la institución?</p> <p>¿En el desarrollo de sus clases realiza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa?</p> <p>¿Cuál (o cuáles) de los siguientes instrumentos de observación utiliza en sus prácticas evaluativas? ¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos pruebas escritas y/o pruebas orales? ¿Aplica algún tipo de evaluación sustentada en las tecnologías de la información y la comunicación?</p> <p>¿Ha recibido capacitaciones en la institución acerca del tema de evaluación de los aprendizajes?</p> <p>¿Considera que sus evaluaciones se corresponden al modelo de evaluación por competencias?</p>
Rendimiento académico	"nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico". <b>Jiménez (2000)</b>	"Nivel de conocimiento de un alumno medido en una prueba de evaluación. En el rendimiento académico, intervienen además del nivel intelectual, variables de personalidad (extroversión, introversión, ansiedad...) y motivacionales, cuya relación con	Actitudes Aptitudes Motivación	Análisis bibliográfico  Observación	Actitudes de estudiantes Aptitudes de estudiantes Motivación de estudiantes

		el rendimiento académico no siempre es lineal. Cortez (2001).			
--	--	---	--	--	--

FUENTE: (SÁNCHEZ 2017).

### **CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **A. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.**

El marco metodológico señala los métodos e instrumentos y el conjunto de operaciones teóricas que se realizan en el despliegue de la investigación.

Esta investigación es de tipo cualicuantitativo, en la investigación se consideran los aspectos cualitativos y cuantitativos, para comprender y describir la situación planteada frente a la propuesta de un modelo de evaluación de los aprendizajes como estrategia para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. Hatillo de Loba Sur del Departamento de Bolívar.

#### **B. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Es el nivel de conocimiento científico al que pretende llegar el investigador y es necesario conocer las características para saber cuál tipo se acomoda a la investigación.

Tomando de (Cedeño S, 2001) “la investigación debe ser reconocida como un proceso sistemático de aprendizaje orientado a conceptualizar la realidad, esto es, conocerla, analizarla y explicar sus manifestaciones” (p. 1). De igual forma, la investigación de tipo cualitativa como la que se presenta en el estudio, permite un acercamiento para compartir experiencias y vivencias entre los actores que hacen parte del estudio (Docentes, Estudiantes).

Es importante, en este tipo de investigación, tener en cuenta el diseño de triangulación, éste es probablemente el más conocido de los cuatro diseños definidos en el método mixto. El propósito de este diseño es combinar las fortalezas de ambas metodologías para obtener datos complementarios acerca de un mismo problema de investigación. El investigador desea comparar y contrastar los datos originados por estas distintas metodologías. Se realiza el estudio en una sola etapa con lo cual simultáneamente se recolecta, procesa y analiza la información obtenida. La triangulación entendida como técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. Lo más interesante de este

modelo es triangular o recoger datos tanto cuantitativos como cualitativos, al mismo tiempo, y para integrar las dos formas de datos para comprender mejor un problema de investigación. Creswell y Plano (2007).

El método desarrollado para esta investigación es de tipo descriptivo; permite a través de la indagación analizar el modelo de evaluación de los aprendizajes como estrategia para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. Hatillo de Loba Sur del Departamento de Bolívar.

Teniendo en cuenta este tipo de investigación, nos remitimos a implementar la de tipo descriptivo. El objetivo de este tipo de investigación, consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno.

#### **D. POBLACION Y MUESTRA**

**POBLACION.** La población de estudio para esta investigación es la Institución Educativa de Hatillo de Loba que actualmente atiende una población estudiantil de 986 divididos de la siguiente manera:

Sede principal básica secundaria: 399 estudiantes

Sede Jugar y pensar preescolar: 99 estudiantes

Sede Jugar y pensar Básica Primaria: 358

Sede del Cerro de las Aguadas: 50 estudiantes

Programa nocturno: 80.

**Muestra:** A efectos de la muestra se conforma por 6 estudiantes que corresponde al número total de población docente de grado 9, 10 y 11 de la I.E. Hatillo de Loba.

### ***E. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS***

Según Hernández Sampieri, Roberto (2010), Las técnicas e instrumentos de medición, “son los recursos que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente”. En el presente estudio las técnicas e instrumentos que se aplicaron para obtener la información necesaria en el desarrollo de la investigación son: la guía de observación, la encuesta y la ficha técnica.

- a. Encuesta para el análisis y síntesis de las prácticas de evaluación de los docentes de los grados 9, 10 y 11 de la I.E. Hatillo de Loba.

### ***F. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO***

La investigación con métodos mixtos es un diseño de investigación con suposiciones filosóficas, tanto como métodos de indagación que buscan cubrir algunos aspectos que se presentan como críticos en los procedimientos de triangulación. Como una metodología, los métodos mixtos implican suposiciones filosóficas que guían la dirección de la recolección y análisis de datos y la mezcla de enfoques cualitativos y cuantitativos en muchas fases en el proceso de investigación. Y esto no es poco, porque se parecen mucho a los objetivos a los que intenta dar respuesta los procedimientos de triangulación. Como un método, focaliza sobre recolectar, analizar y mezclar ambos datos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio o en series de estudios.

En referencia a la validez de un instrumento cualitativo, enfoca Nubes (1999: 103), “Es la medida en que los términos, generalizaciones y significados abstractos, son compartidos en diferentes tiempos y escenarios para distintas poblaciones.”

En tal sentido los instrumentos fueron validados mediante el proceso de triangulación. Al respecto, Ander (2000) señala que:

“El principio básico subyacente en la idea de triangulación es recoger observaciones; desde un modelo teórico a variedad de ángulos o perspectivas y después compararlas y contrarrestarlas” (pág. 79). Lo señalado por el autor permite inferir que el proceso de triangulación consiste en contrastar la información de varias fuentes con perspectivas distintas.

Se utilizará el juicio de expertos. Aquí se solicita la participación de especialistas en diseños de instrumentos. Criterios a considerar para la validación: Número impar de expertos (mínimo tres); entregar copia a cada experto del título de la investigación, objetivo general, objetivos específicos, el instrumento y la matriz de validación.

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### **A. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS**

Después de concluida la etapa de recolección y procesamiento de datos se inicia una de las fases más importantes de una investigación: el análisis de datos. En esta se determina la manera de analizar los datos y qué herramientas de análisis estadístico son adecuadas para este propósito, es el precedente para la interpretación, la cual se realiza en términos de los resultados de la investigación. Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas con el fin de extraer conclusiones y recomendaciones.

Según Creswell y Plano Clark (2007) dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman. Se supone que al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos.

Por lo anterior, una vez recopilada la información, se procedió a la correspondiente tabulación utilizando la estadística descriptiva, clasificando la información para proceder al análisis de los datos obtenidos, los cuales fueron organizados y graficados utilizando diagramas de torta para visualizarlos mejor.

Las tablas y gráficos diseñados para el análisis de datos, permitirán de igual manera analizar las variables y presentar de acuerdo a estos, las conclusiones finales del proyecto.

## B. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Los resultados y tabulación se exponen a continuación:

### INSTRUMENTO 1

ENCUESTA A DOCENTES DE LA I.E. Hatillo De Loba (GRADOS 9, 10 Y 11)

OBJETIVO: La presente encuesta se aplica como parte de la investigación titulada propuesta de un modelo de evaluación de los aprendizajes como estrategia para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. Hatillo De Loba Sur Del Departamento De Bolívar, para indagar acerca de las prácticas de evaluación de los docentes.

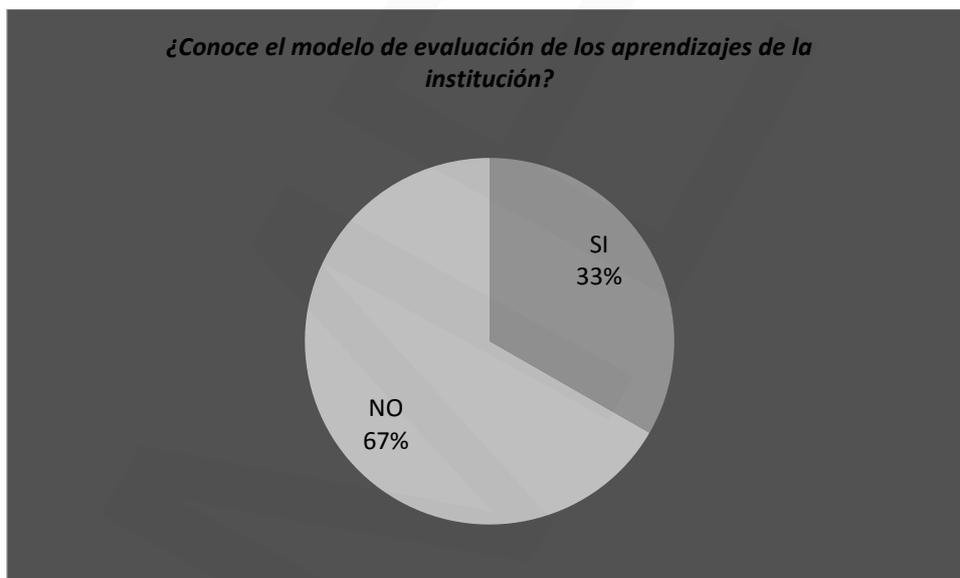
#### 1. *¿Conoce el modelo de evaluación de los aprendizajes de la institución?*

Cuadro 4.-

REGLON	FA	FR (%)
SI	2	33,33
NO	4	66,66
TOTAL	6	100

Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 1.



Fuente: Sánchez (2017).

**Análisis:** Los resultados reflejan que 33,33 % de los docentes conocen el modelo de evaluación de los aprendizajes, mientras la mayoría de ellos representado por el 66,66 % lo desconocen.

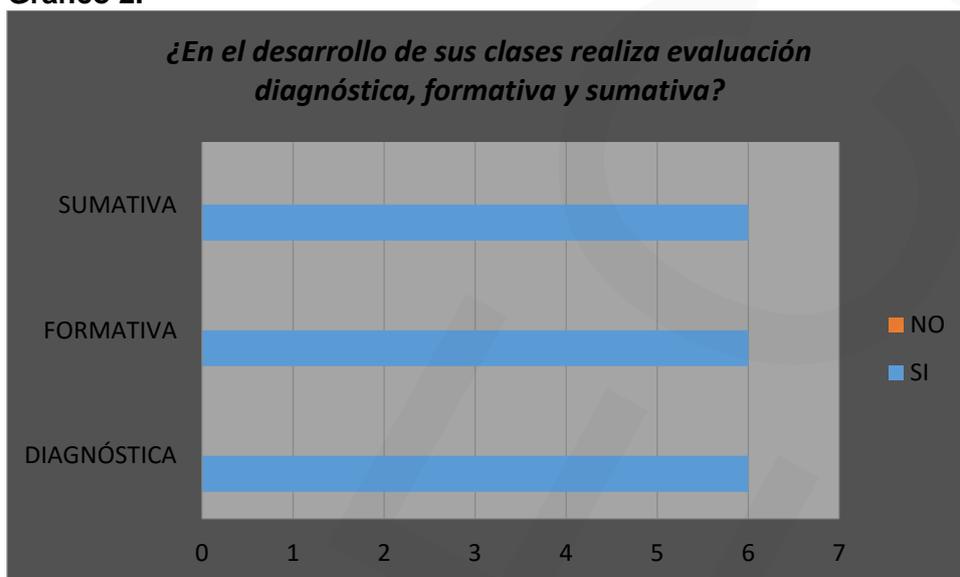
**2. ¿En el desarrollo de sus clases realiza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa?**

**Cuadro 5.-**

REGLON	SI	NO	TOTAL
DIAGNÓSTICA	6	0	100
FORMATIVA	6	0	100
SUMATIVA	6	0	100

Fuente: Sánchez (2017).

**Gráfico 2.**



Fuente: Sánchez (2017).

**Análisis:** Los resultados reflejan que el 100 % de los docentes realizan evaluaciones de tipo diagnóstica, sumativa y formativa.

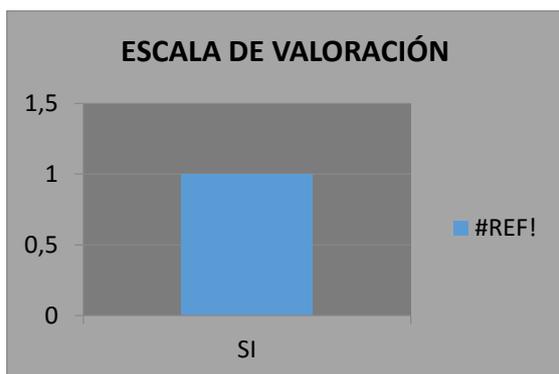
**3. ¿Cuál (o cuáles) de los siguientes instrumentos de observación utiliza en sus prácticas evaluativas?**

**Cuadro 6.-**

REGLON	SI	FR (%)	NO	FR (%)	TOTAL
ESCALA DE VALORACIÓN	6	100	0	0	6
LISTA DE CONTROL	5	83,33	1	16,66	6
REGISTRO ANECDÓTICO	1	16,66	5	83,33	6

Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 3.



Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 4.



Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 5.



Fuente: Sánchez (2017).

**Análisis:** Los resultados reflejan que 100 % de los docentes utilizan escala de valoración como instrumento de evaluación, el 83,33 utilizan lista de control y el 16,66 % registro anecdótico.

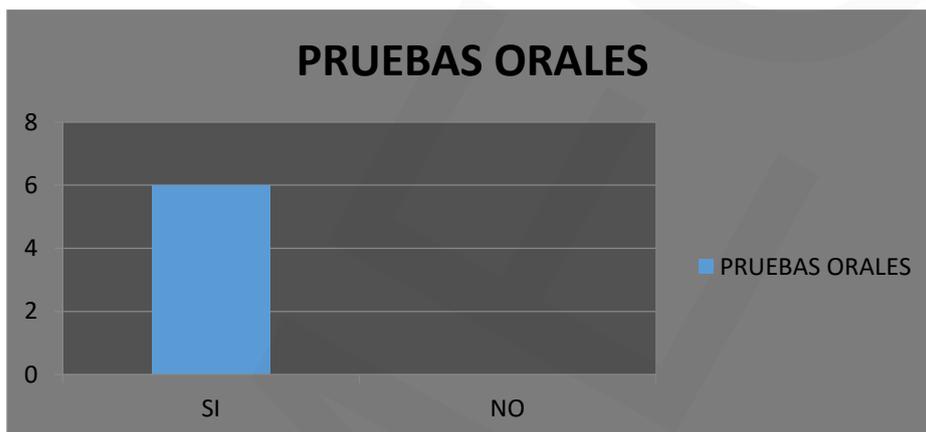
**4. ¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos pruebas escritas y/o pruebas orales?**

**Cuadro 7.-**

REGLON	SI	FR (%)	NO	FR (%)	TOTAL
PRUEBAS ESCRITAS	6	100	0	0	6
PRUEBAS ORALES	6	100	0	0	6
ELABORACIÓN DE ENSAYOS	3	50	3	50	6
MAPAS CONCEPTUALES	2	33,33	4	66,66	6
INVESTIGACIONES	5	83,33	1	16,66	6

Fuente: Sánchez (2017).

**Gráfico 6.**



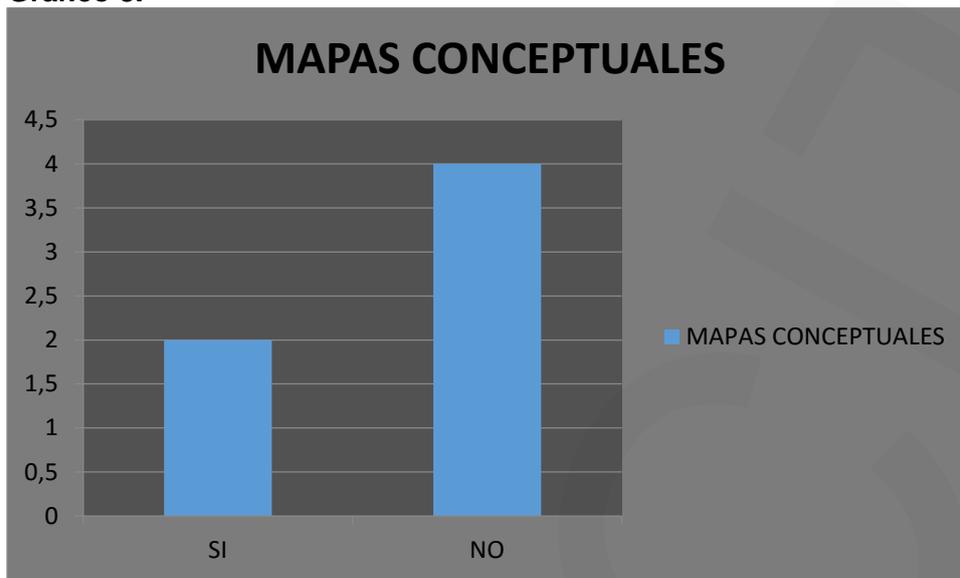
Fuente: Sánchez (2017).

**Gráfico 7.**



Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 8.



Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 9.



Fuente: Sánchez (2017).

**Análisis:** Los resultados reflejan que 100 % de los docentes utilizan en sus prácticas de evaluación pruebas escritas y pruebas orales. El 50% elaboración de ensayos, 33,33% utilizan mapas conceptuales y 83,33 investigaciones.

**5. ¿Aplica algún tipo de evaluación sustentada en las tecnologías de la información y la comunicación?**

Cuadro 8.-

REGLON	FA	FR (%)
SI	3	50
NO	3	50
TOTAL	6	100%

Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 10.



Fuente: Sánchez (2017).

**Análisis:** Los resultados reflejan que 50% de los docentes utilizan algún tipo de evaluación sustentada en las tics, mientras el 50% restante no lo hace.

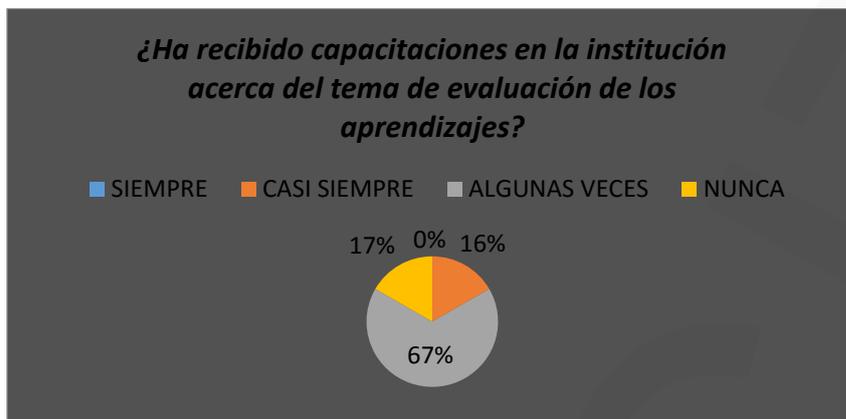
**6. ¿Ha recibido capacitaciones en la institución acerca del tema de evaluación de los aprendizajes?**

Cuadro 9.-

REGLON	FA	FR (%)
SIEMPRE	0	0
CASI SIEMPRE	1	16,66
ALGUNAS VECES	4	66,66
NUNCA	1	16,66
TOTAL	6	100

Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 11.



Fuente: Sánchez (2017).

**Análisis:** Los resultados reflejan que 33,33 % de los docentes conocen el modelo de evaluación de los aprendizajes, mientras la mayoría de ellos representado por el 66,66 % lo desconocen.

### 7. ¿Considera que sus evaluaciones se corresponden al modelo de evaluación por competencias?

Cuadro 10.-

REGLON	FA	FR (%)
SIEMPRE	0	0
CASI SIEMPRE	5	83,33
ALGUNAS VECES	1	16,66
NUNCA	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Sánchez (2017).

Gráfico 12.



Fuente: Sánchez (2017).

**Análisis:** Los resultados reflejan que 33,33 % de los docentes conocen el modelo de evaluación de los aprendizajes, mientras la mayoría de ellos representado por el 66,66 % lo desconocen.

## **CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **A. Conclusiones**

***Culminado el análisis de los resultados se tiene como principales conclusiones del estudio, lo siguiente:***

Es necesario a la brevedad analizar el modelo de evaluación de los aprendizajes actual de la I.E. Hatillo de loba del Sur del Departamento de Bolívar, para incorporar algunos elementos que brinden mayor articulación de contenidos entre las áreas del conocimiento al interior de las asignaturas.

Es importante capacitar a los docentes en el modelo de evaluación. Incorporando las tics como mediación del proceso evaluativo.

Para el diseño del sistema de evaluación del aprendizaje se hace necesario a partir del objetivo planteado determinar:

- Las acciones y operaciones necesarias para el logro de los objetivos de aprendizaje
- El conjunto de tareas
- La articulación de contenidos a evaluar con el perfil de egreso esperado.
- Las actividades integradoras.

Todos estos aspectos están interrelacionados entre sí, sobre la base del tránsito por etapas de la asimilación, teniendo presente que el control de las características de las acciones nos permite evaluar la calidad de las habilidades alcanzadas por los estudiantes.

### **B. Recomendaciones**

Conformar comisiones de trabajo entre los docentes de las diferentes asignaturas para la articulación de contenidos frente a su evaluación.

Implementar un programa de capacitación en tics para el desarrollo de instrumentos de evaluación de aprendizajes

Realizar un ejercicio piloto para validar la siguiente propuesta de modelo de evaluación de los aprendizajes.

## CAPITULO VI. PROPUESTA DE SOLUCION AL PROBLEMA

### ESTRATEGIAS DE EVALUACION SUSTENTADAS EN EL MODELO POR COMPETENCIA PARA LA I.E. HATILLO DE LOBA

La propuesta que a continuación se presenta nace de la necesidad de dar respuesta al mejoramiento de los resultados académicos que hasta ahora han obtenido los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa “Hatillo de Loba”, mediada por las tecnologías de la comunicación y la información coherente y articulada con el Modelo Educativo Institucional, según los ejes del PEI.

#### Descripción

Los nuevos paradigmas en la educación han dejado en evidencia la necesidad de construir nuevos modelos pedagógicos y de evaluación que faciliten a los estudiantes lograr competencias y habilidades acordes a los objetivos de aprendizaje establecidos.

Para generar estas nuevas concepciones es necesario diseñar indicadores, instrumentos y técnicas que viabilicen las propuestas conceptuales modernas de la evaluación. Una de las características que deben tenerse en cuenta son la articulación de los contenidos y el uso de las tics. Los principales elementos a utilizar en la presente propuesta se describen a continuación:

**Gráfico 13.**



Fuente: Elaboración propia.

## FUNDAMENTACIÓN

### **ETAPA 1.- CAPACITACION DOCENTE**

Este primer momento del modelo comprende la preparación de los docentes como evaluadores de aprendizajes. Esta formación tiene dos aristas en términos de las competencias que se desean en los educadores, la primera está relacionada con la apropiación del modelo de evaluación por competencias tal como lo asume la Institución Educativa “Hatillo de Loba” y, la segunda está relacionada con las competencias en el manejo de las tics como instrumento de mediación pedagógica tanto para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes como para la evaluación de sus aprendizajes.

**Gráfico 14.**

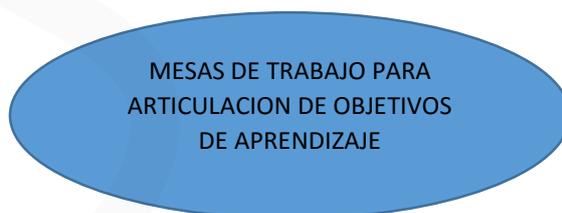


### **ETAPA 2.- CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACION INTEGRAL**

Este segundo momento del modelo comprende el diseño de una malla integradora de las asignaturas donde se identifiquen los objetivos de aprendizaje de las distintas asignaturas y áreas para generar instrumentos de evaluación sustentados en uso de tics (pruebas en línea, investigaciones documentales desde la red, elaboración de blogs, análisis y comparación de información en línea, etc.).

Estos instrumentos deben caracterizarse por su capacidad de medir indicadores de logro de diferentes asignaturas de manera simultánea y a su vez competencias en el manejo de las tics en los estudiantes.

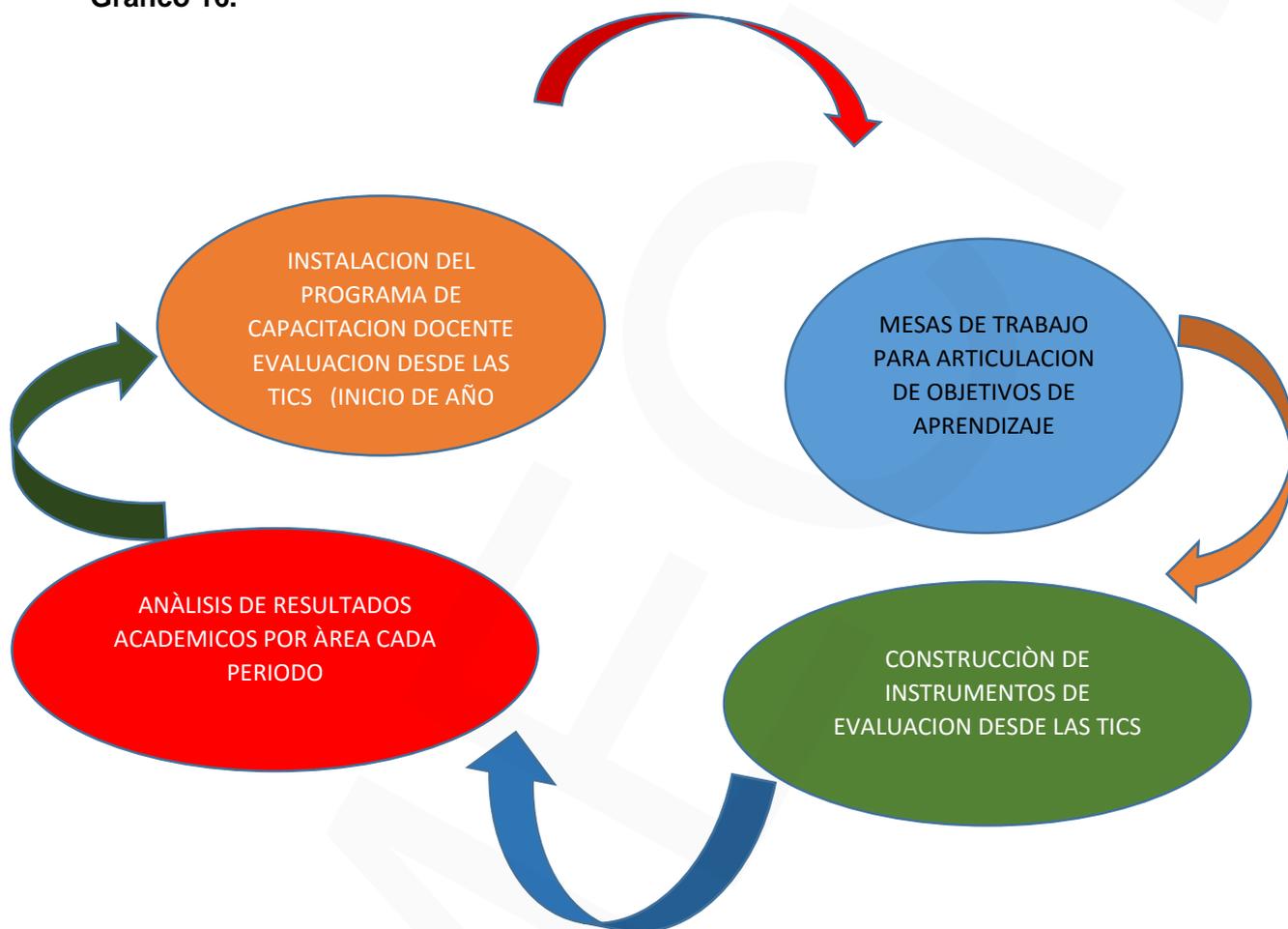
**Gráfico 15.**



### ETAPA 3.- PROCESO QUE SUSTENTE EL MODELO

El tercer momento del modelo consiste en la definición del proceso y la metodología. Que se describen según el siguiente diagrama.

Gráfico 16.



Fuente: Elaboración propia.

## OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Diseñar estrategias que promuevan la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes desde el modelo por competencias para mejorar su rendimiento académico.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

- Implementación de un programa permanente de capacitación docente en el uso de las tics como mediación pedagógica.
- Conformación de mesas de trabajo multidisciplinares para análisis de articulación de contenidos
- Construcción de instrumentos de evaluación de los aprendizajes
- Análisis de resultados del rendimiento estudiantil por período académico.

### SISTEMATIZACIÓN Y PRESUPUESTO

#### Recursos

A continuación, se presenta el presupuesto estimado para la implementación de la propuesta. Desglosado en recursos humanos, materiales y financiera.

- Recursos Humanos (Directivos, docentes, especialistas en TICS)

CUADRO 11.- TALENTOS HUMANOS PARA LA PROPUESTA

Especialista	Función	Hora	Costo (pesos)
Docentes de la institución	Asistir a las capacitaciones , trabajar en mesas de trabajo para articulación de contenidos	20 horas	7.500.000

<b>Directivos de la Institucion</b>	Gestión de recursos, planificación de las actividades de capacitación y las mesas de trabajo, supervisión y Aprobación de instrumentos de evaluación y de los resultados por periodo académico	20 horas	1.125.000
-------------------------------------	--	----------	-----------

Fuente: Elaboración propia.

### **b. RECURSOS MATERIALES**

Los equipos a utilizar según la propuesta son los siguientes.

Recursos Materiales

CUADRO 12.- RECURSOS MATERIALES PARA LA PROPUESTA

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción del artículo</b>	<b>Costo</b>
<b>20</b>	Computadora	1500000
<b>1</b>	Proyector	1200000
<b>4</b>	Rollo de papel	10000
<b>12</b>	Bolígrafo	5000

Fuente: Elaboración propia.

### **c. RECURSOS FINANCIEROS**

Los recursos financieros que se requieren se desglosan a continuación en la siguiente tabla:

CUADRO 13.- RECURSOS FINANCIEROS PARA LA PROPUESTA

<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
<b>Recursos Humanos</b>	8.625.000
<b>Recursos Materiales</b>	2.715.000
<b>Recursos Financieros</b>	11.340.000

Fuente: Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarez de Zayas, Carlos: La escuela en la vida: Editorial Felix Várela. Colección Educación y desarrollo. Comercial Mercadú, S.A., 1992.

Talizina, N.F. Conferencias sobre los fundamentos de la Enseñanza Superior. CEPES. Universidad de La Habana, Ciudad Habana, 1989.

Alvarez de Zayas, Carlos: Fundamentos teóricos de la dirección del Proceso Docente Educativo en la Educación Superior Cubana. Instituto Cultural y de Amistad Cubano-Boliviano. La Paz, 1992.

Pérez González, Olga. Aproximación a la teoría de la evaluación del aprendizaje. Tesis de Maestría. Universidad de Camagüey. Cuba, 1997.

Educación Superior de Cuba. Septiembre de 1995. Vicerrectoría Docente. Universidad Bogotá. (6): pág.55-61, 1993.

Niño Zafra, L.S. Pedagogía y evaluación: relaciones y transformaciones. Opciones Pedagógicas. Bogotá. (5): pág.7-12,1991.

Pérez González, Olga. El control y la Evaluación del Aprendizaje. Memorias del I Taller Internacional de la Educación Superior y sus Perspectivas. CEPES. Universidad de La Habana, 1996.

Rodríguez Córdova, R. Algunas consideraciones y aplicación del sistema de evaluación del aprendizaje en la Educación Superior Cubana. La Habana, 6, 1987.

UNNECIT

**ANEXOS**

## ANEXO 1.- INSTRUMENTO DE EVALUACION

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA  
UMECIT  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION  
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACION EDUCATIVA

ENCUESTA A DOCENTES DE LA I.E. Hatillo De Loba (GRADOS 9, 10 Y 11)

OBJETIVO: La presente encuesta se aplica como parte de la investigación titulada propuesta de un modelo de evaluación de los aprendizajes como estrategia para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. Hatillo De Loba Sur Del Departamento De Bolívar, para indagar acerca de las prácticas de evaluación de los docentes.

Grado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Selecciona con una x la opción que considere adecuada.

8. *¿Conoce el modelo de evaluación de los aprendizajes de la institución?*

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

9. *¿En el desarrollo de sus clases realiza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa?*

Diagnóstica SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Formativa SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Sumativa SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

10. *¿Cuál (o cuáles) de los siguientes instrumentos de observación utiliza en sus prácticas evaluativas?*

### 3.1.- Observación

Instrumento	SI	NO
Escala de valoración		
Listas de control		
Registro Anecdótico		

11. *¿Utiliza para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos pruebas escritas y/o pruebas orales?*

Instrumento	SI	NO
Pruebas Escritas		
Pruebas Orales		
Elaboración de Ensayos		

<b>Mapas Conceptuales</b>		
<b>Investigaciones</b>		

**12. ¿Aplica algún tipo de evaluación sustentada en las tecnologías de la información y la comunicación?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**13. ¿Ha recibido capacitaciones en la institución acerca del tema de evaluación de los aprendizajes?**

Siempre \_\_\_\_\_ Casi Siempre \_\_\_\_\_ Algunas Veces \_\_\_\_\_ Nunca \_\_\_\_\_

**14. ¿Considera que sus evaluaciones se corresponden al modelo de evaluación por competencias?**

Siempre \_\_\_\_\_ Casi Siempre \_\_\_\_\_ Algunas Veces \_\_\_\_\_ Nunca \_\_\_\_\_

**Muchas Gracias por su colaboración**

**Javier Sánchez Noguera**

**ANEXO 2.- DIAGNOSTICO DE ESTUDIANTES**

**ANEXO 3.- SENSIBILIZACION A DOCENTES EN USO DE TICS EN LA EVALUACION**